

## **SOBREVIVIENTE EN ROATÁN**

# “DIOS MANDÓ A SUS ANGELES”

► Desde su lecho de enferma en una clínica de San Pedro Sula, Liliana Rosa Ondina Estrada, de 25 años, agradece a los pescadores que la salvaron a ella y cuatro pasajeros más tras estrellarse avión contra el mar

PÁGINAS 2-3-4-6



### **ESCENAS DE DOLOR**

SEPULTAN A 10 DE LAS 12 VÍCTIMAS DEL ACCIDENTE

### **AURELIO MARTÍNEZ:**

AL RITMO DE TAMBORES HOMENAJEAN AL CANTANTE

### **CAÍDA DEL AVIÓN**

CUATRO INGLESES SE SUMAN A INVESTIGACIÓN

SAN PEDRO SULA

## **MASACRE MATAN A TRES HOMBRES Y UNA MUJER**

El suceso ocurrió en el sector Rivera Hernández. Sicarios iban vestidos de militares



PÁGINA 26



► Miembros de la Policía Militar al llegar a la escena del crimen.

buen provecho

22-23  
MARZO  
EN SPS



**AQUILES CHÁVEZ:**  
FAMOSO CHEF MEXICANO  
COMPARTIRÁ SUS SECRETOS CULINARIOS

PÁGINA 14

# APERTURA



**LUTO.** Roxana Romero, esposa del cantante Aurelio Martínez, recibe muestras de pesar por su pérdida.



**RECORDADO.** Familiares de Aurelio Martínez junto a un cartel elaborado en su memoria.



**LA CEIBA.** Anoche le rindieron un homenaje a Aurelio Martínez en La Ceiba.

## FAMILIAS EXIGEN JUSTICIA

# Vivirán por siempre en sus corazones

► Parientes y amigos sepultaron a 10 de las 12 víctimas del accidente aéreo en Roatán el lunes, luego de que sus seres dolientes los trasladaran a sus lugares de origen

### TRAGEDIA EN ROATÁN

Elena Enamorado/Carlos Molina  
redaccion@laprensa.hn

**TELA/LA CEIBA.** Las investigaciones para determinar las causas del accidente aéreo ocurrido el lunes 17 de marzo en Roatán, que cobró la vida de 12 personas, continúan sin mostrar resultados concluyentes.

La tragedia que ahora enluta a Honduras ocurrió a las 6:24 pm de ese lunes. Minutos después de despegar de la pista del aeropuerto Juan Manuel Gálvez en Roatán, la aeronave JetStream-32, con matrícula HR-AYW, de la aerolí-

nea Lanhsa con 15 pasajeros y dos pilotos a bordo, se desplomó en el mar. Cinco sobrevivieron al impacto de la nave, que se partió en dos.

Como si fueran “ángeles”, Aldair Alemán y Eddy Orellana, dos pescadores que estaban cerca del lugar donde cayó el avión, lograron contra todo pronóstico rescatar con vida a cinco personas: Helen Odile Gurvach, (originaria de Francia), Liliana Rosa Ondina Estrada, Luis Mejía Mejía, Alejandra Enríquez Gostas y Jairo Vargas Reyes.

Los desafortunados de esta tragedia son el piloto del avión, Luis Ángel Araya; el copiloto Francisco Lagos, y los pasajeros Aurelio Martínez Suazo, un músico hon-

## 17

personas iban en la aeronave que se accidentó minutos después de haber despegado del aeropuerto Juan Manuel Gálvez en la isla de Roatán.

dureño; Carlos Edwin Mejía Ramos, su esposa Alba Rosa Acosta Torres y sus hijas Rosmery Nicolle Mejía Acosta (de 16) y Karla Abigail Mejía Acosta (de 11) fueron llevados a una funeraria en el barrio La Curva, Tela, donde los velaron.

**Despedida.** Ayer, entre el dolor y la impotencia, las familias enterraron a 10 de las 12 víctimas. Los

cuerpos de Carlos Edwin Mejía Ramos (de 36 años), su esposa Alba Rosa Acosta Torres (de 37) y sus hijas Rosmery Nicolle Mejía Acosta (de 16) y Karla Abigail Mejía Acosta (de 11) fueron llevados a una funeraria en el barrio La Curva, Tela, donde los velaron.

Edith Torres Santos, madre, suegra y abuela de las víctimas, dijo con la voz entrecortada y mientras llevaba su mano derecha a su pecho que “este es un dolor y solo Dios puede entender. Lo único que sé es que ellos no están muertos, ellos vivirán siempre en mi corazón”.

Según contó, su familia viajó a Roatán porque Carlos Edwin quiso sorprender a Alba Rosa, quien el 16 de marzo estuvo de cumplea-

ños y quería conocer la isla. “Me queda el consuelo de que ellos disfrutaron juntos esos días, ya que se fueron desde el viernes. Ellos se amaban y ahora sé que se disfrutaron y ahora están juntos en la eternidad. Dios sabe lo que hace”, dijo con una pequeña sonrisa en su boca. Compañeros de estudio de las niñas lloraban su partida y las recordaron como buenas amigas, alegres y aplicadas en sus estudios.

La familia fue enterrada a las 3:00 pm en el cementerio de la comunidad San Francisco de Saco, en Arizona, Atlántida.

**Un gran músico.** En La Ceiba, familiares del cantante Aurelio Martínez también velaron sus restos

## EQUIPOS INTENTABAN AYER SACAR DEL FONDO DEL MAR LA AERONAVE, QUE NO TIENE CAJA NEGRA, PERO SÍ UN DISPOSITIVO.



Ingrese a [www.laprensa.hn/premium](http://www.laprensa.hn/premium) y vea gráficos interactivos



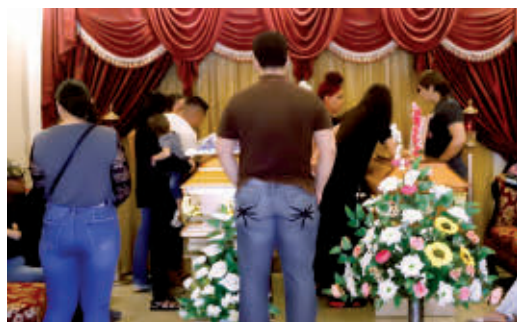
**DESPEDIDA.** Compañeros de colegio de Rosmery Mejía Acosta llegaron al velorio en Tela.



**DOLOR.** Amigos de los cuatro miembros de la familia Mejía Acosta lamentan su muerte.



**AMOR.** Johnny Flores dijo que siempre amará y recordará a sus hijas Andrea Abigail y Angie Flores Hernández.



**TELA.** Familiares y amigos llegaron para despedir los cuatro cuerpos de la familia.



**LA CEIBA.** Familiares y amigos de las hermanas Andrea Abigail y Angie Flores se despidieron de ellas. FOTOS: CARLOS MOLINA/EMILIO PAZ

en el barrio La Isla, donde residía. Ahí fue velado hasta que lo llevaron a una funeraria para ser preparado, ya que se espera que sea sepultado entre viernes y sábado, según indicaron sus familiares. Su familia y amigos le hicieron un homenaje anoche en el Centro Cultural Satuyé de la Organización Étnica Comunitaria (Odeco), donde lo recibieron al ritmo de los tambores.

El artista nacional fue un embajador de la cultura garífuna hondureña por el mundo. “Un padre amoroso, entregó su corazón a sus hijos, un hijo auténtico que creció con los valores y principios del pueblo garífuna.

Ese mismo día del accidente hablé con él minutos antes, me dijo: ‘vos vas a ser siempre mi Ofa, refiriéndose a su madre’, manifestó su esposa Roxana Romero, quien además pidió a la aerolínea Lanhsa una explicación sobre lo sucedido. “No esperábamos este accidente, nos arrebataron a Aurelio. Hay que pedir justicia, hay que reflexionar sobre el servicio que presta esta empresa, una irresponsabilidad”, agregó.

Miembros de las comunidades garífunas del litoral atlántico, así como otros artistas, llegaron ayer para darle el último adiós al artista nacional.

Los actos protocolarios se iniciaron con el Yurumey, tradicional baile garífuna. Luego las palabras de bienvenida por parte de Gregoria Jiménez, presidenta de Odeco, seguido de la biografía de Aurelio.

**“ES UN PEDAZO DE MI VIDA QUE SE VA. ES UN DOLOR FUERTE YA QUE ELLAS EMPEZABAN A VIVIR. SIEMPRE LAS AMARÉ”**



**JOHNNY FLORES**  
Padre de Andrea y Angie Flores

Luther Castillo, secretario de Ciencia y Tecnología, y Kenia Montero, hija de Aurelio, hablaron de lo que representó en vida el músico. El homenaje concluyó con presentaciones artísticas a cargo del grupo de Danzas de Odeco y del artista Junior Martínez, hijo de Aurelio.

“Lo vamos a recordar como un gran amigo, un exponente de la cultura garífuna en el mundo. Además, por su carisma y don de gente”, dijo Lauro Agapito Álvarez, líder garífuna. Basilio Suazo, tío de Aurelio, agradeció a la “población por demostrarle su cariño a Aurelio”.

**Hermanas.** A las 4:00 pm de ayer también fueron sepultadas las

hermanas Angie Flores Hernández (de 18 años) y su hermanita Andrea Abigail (de 7) en el cementerio San Isidro de La Ceiba.

El cortejo fúnebre salió de la funeraria donde fueron veladas. Sus padres Johnny Flores y Doris Hernández, demás familiares y amistades cercanas lloraron lo sucedido.

“Es un pedazo de mi vida que se va, ellas llegaron a visitarme porque vivo en Roatán y lo que me queda es que las pude ver por última vez. Estaban contentas conmigo, las anduve paseando en el carro y la pasamos bien hasta que las fui a dejar al aeropuerto”, dijo conmovido el padre de las menores. Al momento de enterrar a las hermanas, su padre rompió en llanto.

**Otras víctimas.** El cuerpo de Seyda Xiomara Torres fue llevado por su familia a Jocón, Yoro, de donde era originaria.

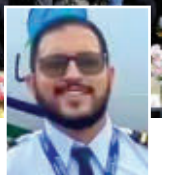
La familia del piloto Luis Ángel Araya lo llevó a La Ceiba, pues se informó que el viernes será sepultado; ellos se mantuvieron en silencio durante el retiro del cuerpo en la morgue. Yeimi Alejandra Duarte, otra de las víctimas, fue trasladada a Roatán, ya que era originaria de esa localidad. El cuerpo de Nidia Miralda Benítez lo enterraron en La Ceiba.

Todas las familias pidieron a las autoridades una respuesta de lo ocurrido y dijeron que esperan que la empresa Lanhsa asuma responsabilidades si el accidente ocurrió por negligencia.

## Sentido adiós a piloto José Francisco Lagos Lanza



**TEGUCIGALPA.** Familiares y amigos despidieron ayer al piloto de aviación José Francisco Lagos.



**El piloto de aviación José Francisco Lagos fue sepultado ayer en la aldea Las Casitas, de la capital hondureña**

**TEGUCIGALPA.** Sin duda, uno de los momentos más dolorosos en la vida de los seres humanos es sufrir la pérdida de uno de sus seres queridos.

En la capital, después de ser velado por varias horas en la capilla de la Fuerza Aérea Hondureña, los restos mortales del piloto de aviación José Francisco Lagos Lanza fueron sepultados en un cementerio de la aldea Las Casitas, en las afueras de Tegucigalpa.

El cortejo fúnebre partió antes de las 2:00 pm al cementerio San Miguel Arcángel, donde

amigos, excompañeros de estudio, entre otros, acuerparon a la familia Lagos Lanza.

“Ahora, él vuela alto, lo amo y lo amaré siempre”, expresó doña Nuvia Lanza, la progenitora de José Francisco, cuando daba sus palabras de agradecimiento a todos los que le acompañaron en el difícil momento.

En medio de la tristeza que le embargaba, recordó que en febrero recién pasado, cuando su hijo cumplió años, le pidió a los amigos y familiares enviarle un saludo mediante un video para hacer sentir bien a su vástago en el día de su natalicio.

“Lo recuerdo de pequeño, chinito, gordito, era un comelón”, rememoró don Juan José Lagos, padre de José Francisco.

**SINIESTRO. FUERA DE PELIGRO PERMANECEN LOS CINCO SOBREVIVIENTES EN DIFERENTES CENTROS ASISTENCIALES**

# “Es un milagro, Dios me dio una oportunidad al enviarme ángeles”

► Liliana Rosa Ondina Estrada, sobreviviente del accidente de avión en Roatán, agradeció a los pescadores que la salvaron a ella y cuatro pasajeros más

## TRAGEDIA EN ROATÁN

Ariel Trigueros

jerson.trigueros@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Tras el dramático accidente aéreo ocurrido en Roatán el lunes, donde una avioneta se precipitó al mar poco después de despegar de la pista del aeropuerto Juan Manuel Gálvez, los pasajeros que resultaron heridos continúan su proceso de recuperación en diferentes centros hospitalarios de San Pedro Sula. Mientras se esclarecen los hechos, familiares de los pasajeros siguen atentos a la evolución de sus seres queridos, que fueron sacados del mar por dos pescadores, los héroes de esta tragedia.

Ayer en un video, Liliana Rosa Ondina Estrada (de 25 años), sobreviviente que permanece internada en una clínica privada, compartió sus sentimientos: “Doy mis condolencias a familias de fallecidos. Este momento es muy duro. Créanme, recuerdo todas las caras de ellos, espero en Dios estén en su santa gloria. Quiero tomar un momento para dar mi testimonio de lo que Dios ha hecho por mí, de cómo mandó a esos ángeles, cuando todas las posibilidades estaban para que yo no saliera y salí”.

Liliana agradeció a los pescadores “que me rescataron, fueron tan buenos conmigo, y aunque ya le agradecí a la persona que me salvó por audio, espero hacerlo en persona cuando me recupere. Gracias a todos los que se han tomado el tiempo de tenerme entre sus oraciones y preguntar por mí aún sin conocerme”.

Estrada relató que, tras el impacto, luchó en medio del pánico y la incertidumbre. “Fue un milagro. Sentí que Dios me dio una segunda oportunidad”, manifestó conmovida al contar que tiene la pelvis fracturada y golpes.

**Estables.** Cinco sobrevivientes

## Cuatro de los 5 sobrevivientes del accidente



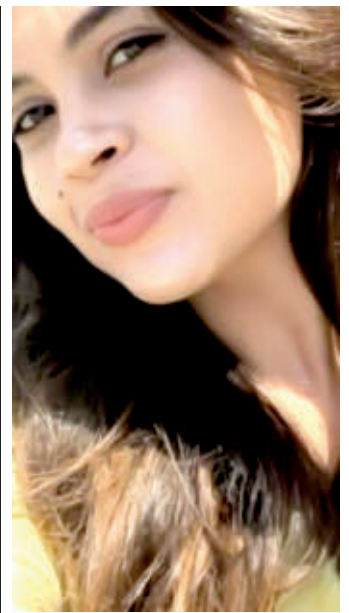
LILIANA ONDINA ESTRADA



JAIRO YOVANI VARGAS REYES



HELEN ODILE GUIBARCH



ALEJANDRA HENRÍQUEZ

ingresaron el 18 de marzo, un día después de la tragedia, al hospital Mario Rivas; entre ellos, Jairo Yovani Vargas Reyes (de 33), quien lucha contra las secuelas del impacto.

Su último diagnóstico clínico indica que tiene hinchazón producto de los golpes, pero los exámenes descartaron lesiones cerebrales. Aunque los médicos siguen de cerca su evolución con anestesia, antibióticos y terapia, su caso avanza con buen pronóstico en la unidad de recuperación. En el

momento del trágico accidente viajaba acompañado de su esposa Nidia Miralda Benítez, quien también murió mientras se dirigían al velatorio de la hija que él tuvo en un matrimonio

anterior. Luis Fernando Mejía Mejía (de 41) enfrenta un proceso más largo, su cuerpo resintió con fuerza el impacto: una dislocación en la cadera derecha y una fractura en el lado izquierdo lo mantienen bajo observación en la sala de emergencias. Hasta ayer se mantenía con analgésicos, antiinflamatorios, cobertura antibiótica y dieta líquida. Los médicos de neurocirugía han descartado



**A LA ESPERA.** En el Mario Rivas hay dos hospitalizados.

lesiones graves, aunque seguirán monitoreándolo. Confían en que pronto podrá ser atendido solo por el equipo de ortopedia.

**Atenciones.** Gabriel Paredes, director del hospital, explicó que la prioridad fue estabilizar a cada paciente y dar la mejor atención. “De los cinco pacientes que ingresaron, uno fue trasladado al Seguro Social y dos solicitaron ser referidos a un centro privado; entre ellos, una ciudadana francesa, quien, tras ser estabilizada y eva-

**“NO TODO ES PERFECTO, PERO TENEMOS UNA ENORME VOLUNTAD DE AYUDAR A ESTOS PACIENTES”**



**GABRIEL PAREDES**  
Director del Mario Rivas

luada con estudios médicos, decidió recibir atención en una clínica particular”, señaló Paredes. El director indicó que en el caso de Jairo Vargas no requiere intervención quirúrgica y podría recibir el alta en las próximas 48 a 72 horas, mientras que Luis Fernando Mejía será sometido esta mañana a cirugía, por lo que se espera sea dado de alta 48 o 72 horas después del procedimiento. Más temprano, una pariente de uno de los hombres internados en el Rivas denunció públicamente que le informaron que la

cirugía se realizaría hasta dentro de cuatro meses, pero el director aseguró que el hospital ha seguido los protocolos médicos con rapidez y precisión, y que en este caso ninguna ha sido programada para meses posteriores, “ya que se trata de una emergencia y tenemos instrucciones claras de la presidenta de atender cada caso con prioridad”. Más allá de los procedimientos médicos, Paredes enfatizó en la importancia de la empatía en momentos como este. “Sabemos que las familias han sufrido pérdidas dolorosas, como red sanitaria del país hemos estado atentos a cada caso, dando informes constantes a las autoridades y haciendo enormes esfuerzos para brindar la mejor atención”.

Alejandra Chanell Henríquez (de 22) fue llevada al Seguro Social horas después de haber entrado al Rivas y hasta ayer permanecía estable, según la institución. La paciente recibió atención de emergencia y fue sometida a una cirugía debido a complicaciones en uno de sus pulmones. Además, presentó un traumatismo torácico y fracturas en ambos fémures, por lo que sus extremidades inferiores están siendo tratadas con fijadores externos, sin necesidad de amputaciones.

# Con Ficohsa *las mujeres* llegamos lejos.



## Postúlate a la 4ta. edición: Premios Mujeres Adelante

El reconocimiento que destaca y celebra a las mujeres que están transformando Honduras con su capacidad de gestión, innovación, liderazgo y trayectoria.

### Premio a las categorías:

Emprendimiento  
Disruptivo

L50,000

Empoderamiento  
Económico

L50,000

Emprendedora  
Sin Fronteras

L50,000

Liderazgo  
Empresarial

L50,000

Fecha máxima de postulación: Viernes 30 de mayo – 12:30pm (hora Honduras)

Postúlate  
Aquí

*mujeres*  
adelante

Ficohsa



**COMISIÓN. LA SECRETARÍA DE DEFENSA ASUME LAS INDAGACIONES, PUES AERONÁUTICA CIVIL NO PUEDE SER JUEZ Y PARTE**

# Cuatro técnicos ingleses llegan para sumarse a la investigación

► El fuselaje y la grabadora de voz de la aeronave, vitales para proporcionar indicios del origen del siniestro, siguen en el fondo de mar. En 30 días debe estar el informe

## TRAGEDIA EN ROATÁN

Yony Bustillo  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** Un equipo conformado por elementos de la Secretaría de Defensa y cuatro técnicos de Inglaterra serán los encargados de determinar las causas del accidente aéreo en Roatán, Islas de la Bahía, que dejó un saldo de 12 víctimas mortales.

Jorge Corrales McCarthy, subdirector de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (Ahac), confirmó a este medio que el equipo de especialistas británicos es parte de la empresa British Aerospace, fabricante del Jetstream 32, con matrícula HR-AYW, el avión siniestrado en el aeropuerto Juan Manuel Gálvez de Roatán el pasado lunes 17 de marzo.

Los técnicos se sumarán a la Comisión de Accidentes e Incidentes de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), pues la Ahac se desligará del caso, debido a que esta no puede ser juez y parte, al ser la encargada de regular la seguridad aérea comercial de Honduras.

En el siniestro registrado la tarde del lunes 17 de abril en Roatán, murieron 12 personas; entre ellas, el piloto y copiloto, y sobrevivieron cinco, quienes exigen justicia por los hechos.

Cada vez que una aeronave de cualquier compañía tiene un percance, el fabricante manda un equipo para establecer las causas del accidente, determinando así si hay que implementar correcciones a las piezas del resto de las aeronaves que están operativas en el mundo, expresó el funcionario.

Los especialistas ingleses se unirán al equipo de investigación. Por su parte, el Gobierno hondureño debe brindar todas las facilidades de transporte y hospedaje mientras permanecen en el país para que trabajen de la mejor manera. Hasta anoche no



**EQUIPO.** Técnicos de Inglaterra se integrarán a una comisión conformada por elementos de Defensa.

## 3

### CLAVES

La avioneta siniestrada apenas realizó un recorrido de seis minutos desde que inició operación hasta que cayó al mar, tras despegar.

1

#### OPERACIÓN DE DESPEGUE

A las 6:24 pm del lunes 17 de marzo de 2025, el avión Jetstream 32, matrícula HR-AYW, inició la operación de despegue, saliendo de la plataforma del aeropuerto Juan Manuel Gálvez, de Roatán, en ruta hacia La Ceiba.

2

#### INDICADORES BAJO CONTROL

El vuelo se dirigía al aeropuerto Guillermo Anderson (Golosón) de La Ceiba. Con los indicadores bajo control, a las 6:28 pm los operadores de la torre de control le autorizaron la salida por la pista 07, de oeste a este.

3

#### TRAGEDIA TRAS DESPEGAR

Un minuto más tarde; es decir, a las 6:30 pm, el fuselaje del avión de la empresa Línea Aérea Nacional de Honduras (Lanhsa) se desintegraba en las cálidas aguas del océano Atlántico, falleciendo 12 personas.

## 190

Pies

Es el grado de profundidad en el que permanecen los restos de la aeronave en el mar, a un costado de la pista aérea de Roatán.

## 36

Años

De antigüedad tenía la unidad, pues fue fabricada por una compañía canadiense en 1989, según reportes oficiales.

se había determinado el tiempo que permanecerán en Honduras, pues su estadía depende de la evolución de la investigación. En el equipo de expertos británicos hay un especialista en fuselaje y estructura. Los restantes son especialistas en instrumentos de vuelo, un técnico en motores y un experto en electrónica.

**Bitácora.** Los restos del avión; es decir, el fuselaje y la grabadora de voz, vitales para proporcionar indicios del origen del siniestro, siguen en el fondo de mar, a un costado del aeropuerto internacional de esa zona insular. Corrales McCarthy detalló que

no es una misión tan fácil rescatar el amasijo de hierro, ya que se necesita una grúa de alta capacidad para levantar todos los restos del avión.

Bomberos de Roatán informaron que en la zona donde se registró el accidente no ha habido actividad y están a la espera de que las autoridades convoquen a una reunión para analizar los procedimientos a realizar.

El subdirector de la Ahac detalló también los últimos vuelos de la aeronave: de La Ceiba a Puerto Lempira, de Puerto Lempira a La Ceiba y de La Ceiba a Roatán.

La noche del accidente se diri-

**“LA BITÁCORA ES UNO DE LOS ELEMENTOS QUE DEBEN SER RESCATADOS UNA VEZ SE SAQUE EL FUSELAJE”**



**JORGE CORRALES MCCARTHY**  
Subdirector de Aeronáutica Civil

gía de regreso a La Ceiba. Sobre si la bitácora de vuelo establece si hubo algún reporte de daños o fallas, tal y como han denunciado los familiares y amigos de los pilotos, el funcionario manifestó que esos registros están dentro del avión.

“La bitácora de vuelo es uno de los elementos que deben ser rescatados una vez que el fuselaje sea sacado del mar, y debería estar allí; pero no lo puedo asegurar”, estableció Corrales McCarthy.

La bitácora es como un diario. Los pilotos anotan cualquier incidente que sucede dentro de las operaciones de la aeronave, explicó. Aunque se menciona que el avión no tiene caja negra, sí incluye un aparato que graba la voz de la tripulación, la cual se activa una vez que la aeronave enciende los motores y sigue en marcha.

Resaltó que la Ahac no tiene ningún reporte de que la aeronave haya presentado fallas en su funcionamiento, ya que durante las inspecciones solicitan la bitácora para analizar las incidencias, pero no poseen de las últimas operaciones, debido a que está en el avión.

En 30 días después del accidente, el informe de la Comisión de Accidentes e Incidentes será remitido a la ministra de Defensa, Rixi Moncada, quien remitirá una copia a Aeronáutica Civil.

# PAÍS

**POLÍTICA.** PARLAMENTARIOS DE LIBERTAD Y REFUNDACIÓN QUEDARÍAN FUERA DE LAS GENERALES

## Diputados arremeten contra los Zelaya por crisis en Libre

► El diputado Oved López denunció que militantes fueron amenazados con despidos si apoyaban movimientos contrarios del Partido Libre

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**TEGUCIGALPA.** En medio de las críticas y acusaciones que han surgido tras las elecciones primarias, intensificando las divisiones dentro del Partido Libertad y Refundación (Libre), el diputado Oved López señaló a Manuel Zelaya como responsable de fomentar los conflictos internos.

“Todos lo dicen, pero lo dicen a escondidas, hoy lo estábamos hablando con mi amigo”, aseveró López. El parlamentario señaló que Mel Zelaya, coordinador nacional de Libre, es el “responsable del desastre electoral (a lo interno en Libre)”, así como de utilizar una estrategia de “pedaclear” con varios movimientos al partido.

Oved López aseguró que desde algunas instituciones del Estado se reportaron amenazas en contra de sus militantes de ser despedidos de sus empleos si votaban por algún movimiento contrario.

La división dentro del partido oficialista comenzó cuando integrantes del movimiento Fuerza de Refundación Popular (FRP) acusaron al M28 de manipular urnas y comprar votos con el



**DENUNCIA.** La cúpula del partido, encabezada por Carlos Zelaya y Mel Zelaya, imponen sus intereses.

### Dato

**Carlos Zelaya renunció a su cargo como secretario del Congreso Nacional en septiembre de 2024, luego de que se hiciera público un video donde el exparlamentario aparecía con reconocidos narcotraficantes negociando fondos para la campaña de Libre. También dejó la coordinación del Movimiento 28 de Junio.**

objetivo de sabotear a las otras seis corrientes.

Sobre la crisis que atraviesa el partido oficialista, Bartolo Fuentes, diputado por Yoro, arremetió en contra de Carlos Zelaya, hermano del expresidente y cuñado de la presidenta Xiomara Castro, por buscar mantener sus intereses personales sobre los partidarios.

Fuentes, quien tampoco está entrando en la planilla de diputados que participará para disputar las elecciones generales de noviembre, acusó a Carlos Zela-

ya de no tener principios y trabajar únicamente para lograr posiciones dentro del Movimiento 28 de Junio. El movimiento oficialista ha impulsado la candidatura de los diputados Xiomara Hortensia Zelaya, conocida como la Pichu, también la de Carlos Zelaya, entre otros.

“Carlos Zelaya había hecho un terrible daño al Partido Libertad y Refundación. Carlos Zelaya no es alguien que abraza los ideales de Libre, él busca sus intereses personales, construir un movimiento y perjudicar”, cuestionó.

## Presidenta supervisa carretera en Intibucá

**SECTOR.** Realizan un recorrido de 15 kilómetros en el tramo que es parte del Corredor Lenca

**INTIBUCÁ.** A un costo de 848 millones de lempiras se construye el tramo de 67 kilómetros que une Siguatepeque, Jesús de Otoro y La Esperanza, Intibucá. La presidenta Xiomara Castro supervisó los trabajos que se realizan y constató que solo 3,5 kilómetros y las obras complementarias faltan para finalizar la obra. La mandataria hizo un recorrido de 15 kilómetros en el tramo que es parte del Corredor Lenca, desde la comunidad de El Rincón, frontera de los departamentos de Comayagua e Intibucá, hasta la entrada del municipio de Jesús de Otoro.

“Estos son proyectos que vienen a demostrar que los impuestos que paga el pueblo hondureño son devueltos en obras tangibles, no solamente de ejecución, sino de respuesta para el pueblo”, dijo la presidenta Castro.



**OBRA.** Así queda el tramo carretera en occidente.

## Médicos extienden asambleas en el país

**SALUD.** El Colegio Médico exige la asignación de 12% de los ingresos y egresos del presupuesto general

**TEGUCIGALPA.** La crisis en el sistema sanitario público se agudiza. El Colegio Médico de Honduras (CMH) anunció anoche que las asambleas se extienden a nivel nacional, a partir de hoy. A través de un comunicado de prensa, el que consta de dos pági-

nas, se explica que la asamblea extraordinaria de carácter informativa se llevará a cabo en dos jornadas: de 7:00 am a 1:00 pm y de 1:00 pm 7:00 pm.

La invitación a participar es para todos los médicos a nivel nacional, la que se realizará en sus centros de trabajo.

El CMH, en esta asamblea convocada para hoy, se exigirá el cumplimiento de tres puntos. El primero es la ampliación presupuestaria a la Secretaría de Salud



**ACCIONES.** El Hospital Escuela lleva dos semanas de protestas por la falta de tres meses de pago a los médicos.

de 12% del presupuesto general. El segundo punto es el pago efectivo de la base salarial aprobada por la Secretaría de Salud y que abarca a todos los médicos que laboran en instituciones públicas como Copeco, Secretaría de Seguridad, Ministerio Público, el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), la Secretaría de Educación y el Instituto Nacional Penitenciario.

El último punto es la firma de contratos y pago a los médicos que laboran bajo la modalidad de contratos e interinato que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

# SAN PEDRO

**TRABAJOS.** POR ESTA ZONA PASAN ALREDEDOR DE 50,000 CARROS Y CON ESTAS ALTERNATIVAS VIALES MEJORARÁ LA FLUIDEZ

## Este mes se inicia licitación para la trocha sur, que va a Los Cármenes

► Desde el viernes 22 al miércoles 25 será cerrado el paso provisional por el río Bermejo

Liseth García  
doris.garcia@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Con la construcción de los colectores de aguas lluvias avanza el interconector en la intersección del segundo anillo de Circunvalación y la carretera hacia la aldea El Carmen y El Ocotillo.

Es la obra que construye Siglo 21 y que comenzó hace varias semanas.

Los trabajos avanzan y con este proyecto se facilitará el acceso a Los Cármenes, reducirá el congestionamiento en la intersección con el segundo anillo y optimizará el flujo vehicular en horas pico, ahorrando tiempo y costos operativos, dijo la directora de proyectos de Siglo 21, Melina Martínez.

Indicó que también buscan mejorar la seguridad vial y disminuir las emisiones de gases. Directamente se beneficiarán los pobladores de la residencial Villa Angelino, Villas El Paraíso, Villas Valencia, Granada, Alto de Valencia, Girona, Paseo Las Fuentes, Villa Cataluña, Villa Madero, Alameda, Aldea El Carmen, San Martín, El Ocotillo, Cosmul, Magnolia, El Porvenir y El Car-



**TRABAJOS.** El paso provisional en los bajos de río Bermejo será cerrado desde el viernes hasta el miércoles.

men. Con el interconector en construcción, Siglo 21 impactará de manera positiva en el tráfico promedio en la zona, que se distribuye en más de 50,000 carros.

La obra incluye 326 metros de colectores de aguas lluvias, cuatro rampas de acceso. Además de muro de contención, protecciones de gaviones, iluminación y señalización, todo diseñado para mejorar la infraestructura y el flujo vehicu-

lar en la zona.

**Trabajos.** Ejecutivos de Siglo 21 informaron que desde el viernes 22 al miércoles 25 será cerrado el paso provisional por el río Bermejo para la instalación de nuevas tuberías, lo que afectará un poco la circulación vial. Simultáneamente, la municipalidad realiza mantenimiento en la calle hacia Los Cármenes, donde se construirá una trocha a un costo de L40 millones. El proyecto fue aprobado en sesión de Corporación Muni-

pal y la licitación se inicia este mes, pues el objetivo es que el proyecto comience lo más pronto posible, tal como lo ha ordenado el alcalde Roberto Contreras, dijo el gerente de Infraestructura, Luis Saa. Por su parte, el alcalde Roberto Contreras explicó que es comprensible el malestar de los pobladores al conocer que no se construirán los bulevares y para ofrecer una solución en Corporación Municipal se aprobó la construcción de la trocha. “Se aprobó un presupuesto y se

**“SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL MANTENIMIENTO DE LA CALLE MIENTRAS SE INICIA LA TROCHA”.**



**LUIS SAA**  
Gerente de Infraestructura

realizaron las transferencias porque queremos resolver el calvario que sufren estas personas cuando entran y salen de sus colonias”, dijo.

Explicó que mientras Siglo 21 trabaja en el interconector la municipalidad da mantenimiento al tramo entre el puente y Los Cármenes mientras se construye la trocha.

La municipalidad informó que hay predios invadidos que le pertenecen a la ciudad y deben ser desalojados para hacer las obras. Además, que las áreas verdes le pertenecen a la ciudad y no podrán ser invadidas por ninguna personas natural o jurídica.

### Dato

En la próxima sesión de Corporación se discutirán varios proyectos en la municipalidad.

## Incrementan servicios de odontología

**BENEFICIO.** También se prestan servicios de medicina interna y consultas generales en los macros

**SAN PEDRO SULA.** Los servicios odontológicos en el macrodistrito de salud de Cofradía superan ya las 1,500 atenciones. Los servicios de salud se han acercado a las comunidades de Cofradía, El Merendón, Naco, Quimistán y Trinidad, mejoran-



**LABOR.** Las personas acuden a hacerse limpiezas y extracciones dentales diariamente.

do así el acceso a la atención médica de calidad.

El equipo de odontología atiende a entre 50 y 55 pacientes, realizando desde evaluaciones y limpiezas hasta extracciones y radiografías panorámicas. Son cuatro odontólogos que trabajan en un horario de 7:00 am a 1:00 pm y una odontóloga de 1:00 a 4:00 pm. “El macrodistrito ha logrado ofrecer un servicio constante y accesible para quienes lo necesitan.

Por su parte, Carlos Enamorado, director del macrodistrito municipal de salud de Cofradía, explicó que los servicios de salud han sido optimizados, permitiendo atender de manera más efectiva las necesidades de la población.

Aparte de la atención odontológica, el centro recibe más de 300 pacientes diarios en medicina general y cuenta con especialistas en áreas como medicina interna, pediatría y ginecología. El horario de atención de medicina general es de 7:00 am a 4:00 pm.





# Nota de Duelo

La Presidencia, Gerencia General, Ejecutivos y Colaboradores de Industrias del Metal y de la Construcción S.A. de C.V.



**INDUMECO**<sup>®</sup>  
LÍDERES EN CONSTRUCCIÓN

expresamos nuestro más sincero pésame por el sensible fallecimiento del respetable Señor:

## RICARDO MARTINEZ

(Q.D.D.G.)

DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO AEROPORTUARIO NACIONAL

Rogamos a nuestro Redentor que de fortaleza y resignación a sus familiares y amigos.

San Pedro Sula, 20 de marzo del 2025

"Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna."

Juan 3:16



**Agricultura y Ganadería**  
Gobierno de la República

**Competitividad Rural SAG | UAP -ComRural**



**BANCO MUNDIAL**  
BIRF - AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL  
América Latina y el Caribe  
Oportunidades para todos

**Gobierno de la República de Honduras**  
**Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)**  
**Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural III)**

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 3 PARA ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES RURALES EN LA VENTANA 2 - AGRICULTURA EN TRANSICIÓN COMERCIAL

El Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería con fondos del crédito otorgado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para financiar el Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural III), en el marco de las cadenas de valor de granos (maíz, frijol, arroz, sorgo y ajonjolí), hortalizas, cacao fino, café especial, sal, ganadería (leche y carne), apícola, acuícola, frutales, especies menores (avícola, caprina, ovina, porcina), especies aromáticas (pimienta, cardamomo, canela, vainilla), productos culturales, turismo rural y productos agroindustriales no alimentarios, se convoca a las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs) localizadas en los departamentos de Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Olancho, Yoro y Valle.

#### Las OPRs postulantes deben cumplir con los requisitos mínimos siguientes:

- Estar localizados en cualquiera de los 16 departamentos antes mencionados.
- Contar con una membresía mínima registrada de 20 socios.
- Estar legalmente constituidas (Personería Jurídica o Escritura de Constitución).
- Contar como mínimo con un año de experiencia organizativa.
- Presentar un perfil de negocio relativo a las cadenas de valor antes mencionadas.
- Contar con Junta Directiva Actualizada.

Las OPRs interesadas podrán descargar de la página web [www.comrural.hn](http://www.comrural.hn) los siguientes documentos: (a) Guía y formato para formulación de perfiles de negocio para la ventana 2, para obtener mayor detalle de la participación en la convocatoria y formulación de su perfil de negocios.

Los perfiles de negocio se pueden presentar de la siguiente forma: i) En forma digital enviando al correo electrónico [convocatorias@comrural.hn](mailto:convocatorias@comrural.hn), o ii) Copia física y electrónica en sobre cerrado en la oficina central en Tegucigalpa o en las oficinas regionales de ComRural.

**La convocatoria se mantiene abierta a partir del día lunes 17 de marzo al día miércoles 16 de abril de 2025 hasta las 5:00 p.m.** Las OPRs interesadas en

participar deben avocarse a las oficinas regionales durante los primeros 15 días del período indicado para precalificarse, y presentar los perfiles de negocios en forma oficial en los 15 días restantes durante el período de vigencia de la Convocatoria.

Para mayor información, los interesados podrán contactarse a través del chat en línea, disponible en la página web de ComRural [www.comrural.hn](http://www.comrural.hn), al correo electrónico [upi.comrural@gmail.com](mailto:upi.comrural@gmail.com), a los teléfonos 2221-1008; 2236-5597 o ponerse en contacto con el personal de las oficinas regionales de ComRural que a continuación se detallan:

Nº	Oficina ComRural	Departamentos que aplican	Contacto	Correo electrónico
1	La Ceiba	Atlántida, Colón, Yoro	Odiver Bustillo	<a href="mailto:odilverbustillo@comrural.sag.gob.hn">odilverbustillo@comrural.sag.gob.hn</a>
2	Danli	Choluteca, Valle, El Paraíso, Francisco Morazán	Nahún Valladares	<a href="mailto:nahunvalladares@comrural.sag.gob.hn">nahunvalladares@comrural.sag.gob.hn</a>
3	Santa Rosa de Copán	Copán, Ocotepeque, Lempira	Santos Silverio Núñez	<a href="mailto:silverionunez@comrural.sag.gob.hn">silverionunez@comrural.sag.gob.hn</a>
4	Comayagua	Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Cortés	Eddy Martínez	<a href="mailto:eddymartinez@comrural.sag.gob.hn">eddymartinez@comrural.sag.gob.hn</a>
5	Juticalpa	Olancho	Nancy Padilla	<a href="mailto:nancypadilla@comrural.sag.gob.hn">nancypadilla@comrural.sag.gob.hn</a>

# NEGOCIOS



**DOW JONES**  
+0.92%  
41,964.63 U



**NASDAQ**  
+1.41%  
17,750.79 U



**EURO/DÓLAR**  
+0.08%  
1.09 U



**PETRÓLEO**  
+0.22%  
67.31 U

## - MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.6202	L25.7483
	Mercado negro	L25.1202	L26.2483
Euro	Bancos	L26.6322	L32.1828
	Mercado negro	L26.1322	L32.6828

## - PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	\$19.69	\$-0.30
↑	Café	qq	\$391.05	\$+7.25
↑	Cacao	tm	\$8,121.00	\$+100.00
↓	Algodón	lb	\$66.35	\$-0.12
↑	Oro	oz	\$3,062.90	\$+21.70

**COMERCIO.** EMPRESARIOS DESTACARON COMO POSITIVA LA INVERSIÓN, MIENTRAS NAVIEROS EXPRESAN DESCONOCER LA LICITACIÓN

## Con un radar y remolcadores buscan potenciar operación de Puerto Cortés

► La Empresa Nacional Portuaria recibió una nueva flota de remolcadores e inaugurará un moderno sistema de geolocalización para mejorar la seguridad y eficiencia de Puerto Cortés

Jacqueline Molina  
denia.molina@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** La Empresa Nacional Portuaria (ENP) informó que recibió una nueva flota de remolcadores, con los que busca contribuir a mejorar la eficiencia en Puerto Cortés y hacerle justicia al título del mejor puerto de Centroamérica.

Se trata de los remolcadores Bribon, Kukulcán y Chihuahua, con una potencia de 70 HB, fabricados por la empresa holandesa Damen. Los dos primeros modelo 2024 y el tercero 2021.

En entrevista con LA PRENSA, el doctor Carlos Bueso, gerente de la ENP, dio a conocer que estos llegaron el martes y fueron contratados mediante licitación a la corporación marítima Boluda, originaria de España.

Bueso enfatizó en que “esto marca un antes y después en la historia de la empresa portuaria, ya que nunca se habían visto remolcadores de primera línea”. Destacó que con esta contratación, Honduras se convierte en el país con la mejor flota de remolcadores de la región centroamericana.

Expresó que esto vendrá a agilizar la cadena logística de la carga y generará más ingresos a la portuaria, ya que rentarán



**EQUIPO.** Dos de los remolcadores que recibió la Empresa Nacional Portuaria; el doctor Carlos Bueso visita el centro de control del radar y contenedores ingresan al puerto. FOTO: LA PRENSA Y CORTESÍA

**1,800,000 dólares invirtió aproximadamente la Empresa Nacional Portuaria (ENP) en la adquisición del radar que esperan inaugurar en abril.**

dichos remolcadores a las navieras y del monto que estas paguen el 30% se destinará al pago de la empresa que presta el servicio y el 70% restante le corresponde a la ENP.

A su vez, indicó que en enero recibieron un radar con un

moderno sistema de geolocalización que permitirá identificar embarcaciones y otros elementos móviles ajenos al desarrollo de las actividades del puerto.

Relató que en una visita, la embajadora de Estados Unidos en Honduras le expresó que, aunque Puerto Cortés era considerado el mejor puerto de Centroamérica, este estaba a ciegas, debido a que no tenía un radar. En ese sentido, subrayó que ahora con esta tecnología mejorarán la seguridad, tal como lo exi-

ge el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias.

Al respecto, Basilio Fuschich, expresidente de la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh), manifestó que todo lo que venga a apoyar el flujo normal y continuo de las exportaciones es importante. También apuntó que la ENP fue clave para solucionar, de forma temporal, el problema que tenían con las exportaciones debido a la saturación de conte-

nedores.

No obstante, indicó que aún hay cosas por mejorar, como adquirir más escáners, ya que “la capacidad del actual es de 60 contenedores por hora, lo que afecta a empresas que envían 42 o 46 contenedores diarios”.

En tanto, el presidente de la Asociación Hondureña de Compañías y Representantes Navieros (Ahcorena), Carlos Rivera Garín, consideró que contar con tres remolcadores en lugar de dos, como hasta ahora, será de mucho beneficio, en especial cuando hay operaciones simultáneas de atraque o desatraque. También dijo que es necesario contar con pilotos prácticos suficientes para estas operaciones simultáneas, ya que son los que toman el control de las embarcaciones en estas maniobras.

Además, expresó que hasta el momento no tenían conocimiento de la adjudicación de un contrato producto de una licitación o cuales fueron los ofertantes, por lo que les preocupa. Sobre este punto, Bueso aseguró que nombró una comisión para lanzar una licitación pública internacional en la que participaron tres compañías, para garantizar transparencia, ya que su meta es culminar su gestión “siendo un hombre honesto y transparente”.

## Bélgica evalúa invertir en Honduras

**NEGOCIOS.** Una delegación belga se reunió con empresarios de la zona norte para evaluar oportunidades de inversión

**SAN PEDRO SULA.** Una delegación de la Cámara de Comercio Europea Centroamericana e inversionistas de Bélgica viajaron a San Pedro Sula esta semana para reu-

nirse con empresarios de la zona norte y evaluar oportunidades de inversión en el país.

El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Karim Qubain, informó que recibió al presidente de la cámara europea el lunes y firmaron un convenio de cooperación. Qubain dijo que durante tres días la delegación ha visitado lugares



**VISITA.** Empresarios y funcionarios se reúnen con representante de UE.

importantes como Puerto Cortés y han realizado rondas de negocios, ya que buscan fortalecer el intercambio comercial.


Indicó que la delegación, cuya visita cerró ayer con un conservatorio sobre las oportunidades de comercio e inversión entre Honduras y la Unión Europea, mostró especial interés en el sector energético y la construcción.

**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA "DEPARTAMENTO DE OLANCHO"**

**CITACIÓN POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, Al Público en General, **HACE SABER:** Que en El Juicio Registrado bajo el Número 202-2021, Requerimiento Fiscal presentado contra los imputados **JUAN FERNANDO GOMEZ CRUZ Y DENNYS ARUEL MARTINEZ FIGUEROA**, a quienes se les supone responsables del delito de **ROBO CON INTIMIDACIÓN AGRAVADO, en perjuicio de BENEFICIOS DE GRANOS MATURAVE**, citeles en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor circulación en la Republica, así como en dos Radios de mayor audiencia en el país, con la finalidad de citar a los imputados **JUAN FERNANDO GOMEZ CRUZ Y DENNYS ARIEL MARTINEZ FIGUEROA**, en virtud de ignorar el lugar donde se les puede localizar para efectos de citación por tal razón, se realiza la presente publicación, para que comparezcan **EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2025 A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE, A LA AUDIENCIA AD-HOC**, en este Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Juticalpa, Departamento De Olancho.

Juticalpa, Olancho, 17 de Marzo del 2025.

  
**AZUCENA PERDOMO MEJÍA**  
SECRETARIA

EXP: 202-2021  
FL

  
Aguas de San Pedro  
GRUPO ACEA

**LICITACION PÚBLICA ASP-004-2025**  
**"PROYECTO COLECTOR SANITARIO EL ZAPOTAL FASE I"**

Aguas de San Pedro, por este medio invita a las Empresas interesadas a presentar oferta sellada para el proyecto de **"PROYECTO COLECTOR SANITARIO EL ZAPOTAL FASE I"** que consiste en la construcción de la Fase I del colector sanitario El Zapotal, la cual contempla la construcción de un sifón de aguas negras que va a cruzar Rio Blanco. Se deberá de realiza la instalación de la tubería de 12" y 24" Novafort en el cruce del rio, también la construcción de cajas de entrada y salida del sifón con paredes de concreto reforzado y el suministro e instalación de parrillas para retención de sólidos. Se hará extensión del colector de 30" Novafort aguas arriba y aguas abajo del sifón ubicado paralelo al puente de Rio Blanco en el Segundo Anillo. También se realizarán obras de reconstrucción de calle de terracería en bordo del rio blanco. Fundiciones de vigas reforzadas y concreto ciclópeo para protección del sifón en el lecho del rio.

Las empresas interesadas en presentar oferta para el presente proceso podrán comprar los documentos de base previo pago de una suma no reembolsable de dos mil Lempiras (L.2000.00) a partir del jueves 20 de marzo de 2025 hasta el martes 25 de marzo de 2025. El recibo de pago se emitirá en la Oficina de Atención al Cliente de ASP y deberá pagarse en las oficinas de Banco Ficohsa, localizadas en las instalaciones de ASP ubicada en la dirección abajo indicada. El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico: **comitecompras@asp.com.hn** y deberán además proporcionar la siguiente información: nombre de la empresa, nombre del representante legal a quien dirigir cualquier comunicación, dirección completa de la empresa, número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para enviar las comunicaciones relacionadas con el proceso de licitación.

Los Documentos de la licitación serán enviados por correo electrónico a la dirección que nos indiquen.

Las propuestas deberán presentarse a partir de las 11:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del jueves 10 de abril 2025, en la Sala de Eventos de ASP la 3ª. Avenida 20 – 27 calle S.E, Bo. Las Palmas, San Pedro Sula, Honduras. - Las ofertas serán abiertas a las 11:15 a. m., hora oficial de la República de Honduras, del mismo día en acto presidido por el Comité de Compras de ASP y con la presencia de un representante de los licitantes que participen, en el mismo lugar.

San Pedro Sula, 19 de marzo de 2025.

**Presidente Comité de Compras de ASP**  
**Gerente Técnico**



**AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA (SDO)**

**SDO-BIENES-ASOPROCHAC-02-2025**  
**ADQUISICIÓN DE: ENVASES DE DIFERENTES PRESENTACIONES PARA CHILE.**

En el marco del proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras "ComRural II", financiado por el Banco Mundial e implementado por la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), la Organización de Productores Rurales (OPR) Asociación de Productores de Chile Habanero Agroindustrias El Coyoil, S.A de C.V (ASOPROCHAC), informa que ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: **"Fortalecer las capacidades productivas, de procesamiento y comercialización de chile habanero el coyol para mejorar las condiciones de vida de los productores beneficiarios del proyecto, generar empleo y potenciar el desarrollo económico local"**.

Para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar su oferta y pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: <http://www.comrural.hn/adquisiciones/>

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR ubicada en la Aldea de La Cañada, Municipio de Belén, Departamento de Lempira, mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: [asoprochacproyectos@gmail.com](mailto:asoprochacproyectos@gmail.com) a partir del día **jueves 20 de marzo de 2025**.

c- Lugar, fecha y hora de Apertura: oficinas de la OPR Asociación de Productores de Chile Habanero Agroindustrias El Coyoil, S.A de C.V (ASOPROCHAC), ubicada en la comunidad de Aldea de La Cañada, Municipio de Belén, Departamento de Lempira, el día **miércoles 09 de abril de 2025 a las 10:30 a.m.**

d- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Aldea de La Cañada, Municipio de Belén, Departamento de Lempira, 20 de marzo de 2025.

**Rodolfo Benítez Castro**  
Presidente Representante Legal  
ASOPROCHAC

**Oportunidad de Empleo**

**TÉCNICO EN LABORATORIO CLÍNICO**



**Requisitos:**

- Sexo femenino
- Técnico en Laboratorio Clínico
- Edad 20-30 años
- Residir en San Pedro Sula
- Disponibilidad inmediata
- Soltera
- Horario flexible

**Interesadas favor presentarse a entrevista en el Centro de Fertilidad Nacer, Hospital del Valle, Edificio de condominios #1 consultorio #411 entre las 9 am a 6 pm. O comunicarse a los teléfonos 2527-8073, 2527-8074.**

# EDITORIAL

## Fraude e imposición partidaria

Las elecciones primarias recién realizadas, con el conjunto de anomalías presentes durante el curso de lo que debió haber sido una demostración de cultura cívica, madurez, de plena libertad electoral, ha puesto en evidencia rasgos no superados de la cultura política hondureña, siempre vigentes, pese a los intentos por superarlos: compra y manipulación de votos, retrasos premeditados en el transporte de urnas, no declaratorio del origen y procedencia de fondos privados, hostigamiento, amenazas y otorgamiento masivo de bolsas alimenticias a lo largo y ancho del territorio.

Ha quedado al trasluz el canibalismo, la ausencia de democracia interna, el verticalismo, particularmente en el partido hoy en el poder: Libertad y Refundación (Libre), cuando el oficialista Movimiento 28 de Junio (M28) ha utilizado la maquinaria estatal para doblegar a las otras corrientes, según las denuncias de sus líderes, militantes y candidatos que han quedado excluidos a cargos de elección popular, tanto diputaciones como alcaldías.

Los denunciantes dicen que en este proceso se ha impuesto el caudillismo familiar, excluyendo a correligionarios y militantes fundadores, para favorecer abiertamente al círculo íntimo de incondicionales, ciegos, sordos, mudos ante las órdenes emanadas de la Casa de Gobierno, acatadas a rajatabla, sin cuestionar su legalidad, recompensados de diversas maneras, incluyendo exorbitantes salarios, viáticos, viajes y otras canonjías a expensas del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos. Estas prácticas nada nuevas han pasado factura en el pasado reciente a quienes las han impuesto, quienes han recibido un efecto búmeran, debilitando el caudal electoral del que dicen gozar de cara a las elecciones generales, en las que son muchos los ciudadanos, simpatizantes, que optarán por otorgar su confianza y respaldo, vía el voto, a otros partidos políticos o bien se abstienen de concurrir a las urnas.

De modo que lo hoy logrado constituye una victoria pírrica que debilita y divide a tal ente en vez de unificarlo y fortalecerlo. El desencanto y frustración de sus bases y mandos intermedios es notorio, rechazando las maniobras impuestas, propias de una dictadura interna enemiga de personas e ideas heterodoxas que vitalizan y fortalecen a cualquier institución de derecho público.

La desilusión se proyecta, además, a la gestión oficial en pro del bienestar colectivo, repleta de promesas electorales no cumplidas, incapacidad ejecutiva, corrupción e impunidad de la elite cupular en los tres poderes del Estado.

Queda esperar que el próximo torneo electoral sea totalmente honesto, transparente, pacífico, despojado de un sinfín de trampas.

## POLÍTICOS DE PAPEL MONEDA



### SUBE Y BAJA



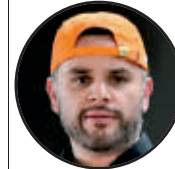
↑ CARLOS JORNET  
SIP

Dijo que la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) tacha de "intimidación" la demanda penal del Gobierno contra el periodista Dagoberto Rodríguez.



↑ ENRIQUE ARIAS  
Político de Libre

El esposo de la ministra de Defensa, Rixi Moncada, considera que ella "no debería estar ahorita con ese puesto en el proceso electoral".



↓ DAVID CHÁVEZ  
Presidente del PN

Denunció irregularidades en su partido y cuestionó y atacó al candidato ganador Tito Asfura, al que llamó "candidato sin propuestas".



↓ RENÉ JAVIER SANTOS  
Extraditible

Con él son ya 58 los hondureños enviados a los Estados Unidos para ser juzgados por los delitos de tráfico de drogas y lavado de activos.

### HOY EN LA HISTORIA



20 DE MARZO

En un 20 de marzo, pero de 1916, el físico y matemático alemán Albert Einstein publica su "Teoría general de la relatividad".

1786.- Fundación de la Academia Sueca por el rey Gustavo III.

1815.- Napoleón llega a París y comienza el periodo de su segundo y efímero mandato: los "cien días".

1818.- Por segunda vez, un incendio destruye el Odeón de París.

1852.- Harriet Stowe publica "La cabaña del tío Tom".

1861.- Un terremoto destruye la ciudad argentina de Mendoza y causa la muerte de más de 10,000 personas.

1878.- Tratado Salgar-Wyse, en virtud del cual Colombia cede a

Lucien Napoleón Bonaparte Wyse el privilegio de construir el canal de Panamá.

1915.- El astrónomo español José Comas Solá descubre el asteroide número 804, al que llama Hispania.

1926.- Guerra civil china: una conjura del capitán del buque de guerra Zhongshan desencadena la guerra entre el Kuomintang de Chiang-Kai-Chek y el Partido Comunista chino.

1946.- El Senado de Puerto Rico aprueba un proyecto de ley que restablece el castellano como lengua oficial.

1948.- La película "El limpiabotas" ("Sciuscià"), del italiano Vittorio De Sica, gana el primer premio Óscar otorgado a una película de habla no inglesa.

1966.- Robado el trofeo de oro

Jules Rimet, que acredita al ganador del Mundial de fútbol, en una exposición en el Central Hall de Westminster en Londres. Fue recuperado una semana después.

1969.- John Lennon, músico británico de The Beatles, se casa con la artista japonesa Yoko Ono en Gibraltar. Los novios estuvieron acompañados por dos testigos: el fotógrafo David Nutter y el mánager Peter Brown.

1993.- El Salvador aprueba la Ley de Amnistía para todos los acusados de asesinatos políticos y crímenes contra los derechos humanos durante la guerra civil.

1995.- La secta religiosa "Aum Shinrikyo" (Verdad Suprema) ataca con gas sarín el metro de Tokio. Con trece muertos y varios miles de intoxicados ha sido el peor atentado terrorista de Japón.

## La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964  
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach  
(1968-1985)  
Editor y Fundador

Nelson García,  
Lastenia Lanza,  
Jefes de Redacción  
Zayra Caballero  
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES  
Tania Corona,  
Jessica Figueroa,  
Cinthya Ortiz,  
Danilo Bustillo y  
Germán Briceño



Modelo periodístico:  
Sol361-Cases i Associats  
Con los servicios de  
prensa de: AFP, EFE,  
The New York Times  
y Reforma

San Pedro Sula:  
3a. avenida, 6 y 7 calles,  
Barrio Guamilito, NO. 34,  
Apdo. 143

TELÉFONOS:  
PBX  
2508-3000, 2553-3101  
Redacción 2552-0082  
Suscripciones 2552-3646  
Publicidad y clasificados  
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:  
Colonia Loarque, 100  
metros antes de Plaza  
Loarque, salida al sur,  
frente a Ferromax

TELÉFONOS:  
PBX  
2236-6000, 2276-3000  
Suscripciones  
2236-7679, 2276-3002  
Publicidad y clasificados  
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:  
http://www.laprensa.hn  
Correo:  
redaccion@laprensa.hn  
Miembro de La Sociedad  
Interamericana de  
Prensa (SIP)

## Sin querer queriendo



**Graco Pérez**  
OPINION@LAPRENSA.HN

El 14 de marzo de 2025, la misión Crew-10, operada por SpaceX en colaboración con la Nasa, despegó desde el Centro Espacial Kennedy en Florida, marcando el inicio de una nueva rotación de tripulación en la Estación Espacial Internacional (EEI).

Crew-10 debió despegar el 12 de marzo, pero un problema hidráulico en el cohete retrasó el lanzamiento durante dos días. Finalmente, la misión partió, iniciando su trayecto de 29 horas hasta la EEI.

El despegue se llevó a cabo a bordo de un cohete Falcon 9, que transportó la cápsula Dragon con 4 navegantes espaciales: Anne McClain y Nichole Ayers, de la Nasa; Takuya Onishi, de Jaxa, y Kirill Peskov, de Roscosmos.

Se trata del primer vuelo espacial para Ayers y Peskov, y el segundo para McClain y Onishi. Con la llegada de Crew-10, la EEI albergó temporalmente a 11 personas, el máximo permitido por cuestiones operativas.

La misión ha sido fundamental para garantizar el retorno seguro de los astronautas Suni Williams, Butch Wilmore, Nick Hague, de la Nasa, y el cosmonauta Aleksandr Gorbunov, de Roscosmos.

Los astronautas Williams y Wilmore permanecieron en el espacio durante 286 días. Inicialmente debieron realizar una misión de prueba con una duración de un poco más de una semana. Los astronautas retornaron a la Tierra el 18 de marzo.

Cuando la misión Crew-10 llegó a la EEI el 16 de marzo de 2025, al abrirse la escotilla de la nave Crew Dragon, el cosmonauta Ivan Vagner apareció flotando con una máscara de extraterrestre, generando un momento de humor en la EEI. Lo que no genera humor son acciones y declaraciones, de militares y políticos, que acosan periodistas y generadores de opinión, y que se aprovechan de la nobleza del pueblo hondureño, como sucedió en las elecciones recientes, sin querer queriendo.

# LAS COLUMNAS DE LP

## Religiosa reclama compasión



**Juan Ramón Martínez**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“LA OBISPA BUDE HA FORJADO LA MAYORÍA DE SUS EXPERIENCIAS Y ALIMENTADO SUS JUICIOS, EN LAS VIVENCIAS LOGRADAS EN HONDURAS”.**

El cristianismo descubrió la persona humana e hizo de la figura de Cristo el centro de las vidas que imitamos para lograr una existencia auténtica y plena. Previa al encuentro con el Padre. La Iglesia fundada en Roma le dio continuidad a la unidad católica y, desde allí, recogiendo los fragmentos del Imperio romano y sus instituciones fueron la columna vertebral de las naciones-Estado que se fundaron en Europa. Los españoles crearon el nuevo mundo y los peregrinos ingleses lo replicaron en el norte del continente.

El papa, elegido por los cardenales, mantenía unida a la raza humana, al tiempo que les daba a los Estados una legitimidad en la que los soberanos eran los reyes, los príncipes y los señores.

No siempre la cosa funcionó bien. La unidad de los cristianos se rompió y entre Europa y Gran Bretaña se creó el foso de los actos mundanos del rey, que, para justificar sus lujurias, se convirtió en jefe de la Iglesia Nacional y se perdonó a sí mismo.

Así nacieron los anglicanos-- los más hermanos de los católicos--, al extremo que solo los menos informados los confunden con los protestantes, que después de Lutero se han dividido en muchas otras ramas, que cada día, desde nevaduras frágiles, permiten los naturales egoísmos de los humanos.

Pero los anglicanos, igual que los católicos, no han olvidado sus compromisos con la democracia, las obligaciones del poder y la dignidad humana.

Los estadounidenses son herederos de las ideas liberales de los ingleses. Hume iluminó su Constitución y le permitió a Jefferson y a Adams anticipar las variantes de la conducta humana y el uso del poder para el ejercicio del egoísmo.

Por ello es que, después de que se inaugura un nuevo gobierno -- al margen de la religión que profesa el gobernante--, asiste después de jurar

el cargo a una misa de acción de gracias en la Iglesia Anglicana más cercana de la Casa Blanca.

Trump fue el 20 de enero a la iglesia y participó en el servicio religioso dirigido por la obispa Marian Ann Bude, de la Iglesia Episcopal de Washington.

En su sermón sorprendió al nuevo gobernante y estremeció a los cristianos. Le habló de la compasión del poder hacia los débiles. “Respaldada en Santiago 2: 12—13”, le dio una cátedra de la obligación que tienen los cristianos con el prójimo.

Con gran conocimiento habló de los emigrantes, del bien que hacen a la comunidad humana de los Estados Unidos y su contribución en la construcción de esa gran nación que siempre desde el principio, sus fundadores, imaginaron grande, singular y especial. Diferente a todas las que el hombre había creado.

La obispa Bude ha forjado la mayoría de sus experiencias y alimentado sus juicios en las vivencias logradas en Honduras. Ha visitado varias veces a nuestro país para trabajar como una voluntaria más, en varias de las obras que la Iglesia Episcopal tiene en Honduras, especialmente una obra singular en Támara, en el Distrito Central.

Sus palabras sonaron fuertes.

Existenciales porque están unidas a la historia de la salvación, ancladas en la Palabra de Dios, y en la experiencia del amor al prójimo. Asimismo, valientes porque frente al discurso excluyente habló del amor al prójimo, la cercanía y la compasión para compartir con el otro, no solo el sueño del cielo prometido, sino que, además, el concepto de que todos en Cristo somos hijos de Dios, ciudadanos del pueblo elegido. Nadie es extranjero.

Trump hizo mala cara. Su cristianismo es líquido, compasión baja y complejo amor al prójimo. Bude, en cambio, nos hizo mejores a todos.

## En blanco y negro



**Francisco Gómez Villela**  
OPINION@LAPRENSA.HN

**“YO CRECÍ SIN UN PADRE PORQUE SE LE ACABÓ EL TIEMPO PREMATURAMENTE EN MI VIDA. ME HUBIERA ENCANTADO TENERLO”.**

El 19 de marzo en Honduras se conmemora el Día del Padre, inspirada dicha fecha en san José, padre de Jesús. Fue mediante el decreto legislativo publicado en La Gaceta del 9 de febrero de 1960 que el Día del Padre quedó oficialmente instituido. Esta celebración dedicada a los padres de familia busca honrar la paternidad y la influencia del hombre en la vida de sus hijos.

Pero en la demandante vida actual, el papel del padre en la vida de sus hijos, en muchos casos, ha ido quedando relegado al mero sustantivo. Padres e hijos le han perdido el respeto a esta figura noble.

La paternidad irresponsable tan generalizada, el lado sórdido de esa figura, es causa de la reproducción de la pobreza, la deserción escolar, los embarazos tempranos, la delincuencia, la drogadicción, la violencia y la prostitución. Este 6 de febrero recién pasado, mi padre cumplió 55 años de fallecido. Murió de 63 años, yo tenía 11. Murió por enfermedad, en el extranjero, se fue vivo en busca de salud y regresó muerto. Los recuerdos que tengo de él son vagos, escasos, como flashazos en blanco y negro. No tuve sus consejos ni regaños. En la vida he visto con tristeza cómo hay hijos

que desperdician la oportunidad de tener un padre. Muchos rechazan la figura paterna y los ven como enemigos. Malinterpretan sus consejos y reprimendas. Desconocen su autoridad y les faltan el respeto abiertamente. Y una gran cantidad de jóvenes de hoy se forman siguiendo ejemplos de las vidas alocadas, bizarras, desajustadas, que ven en las redes sociales. Vidas que están en contraposición a la armonía de lo natural. Viven inmersos en una pantalla.

Yo crecí sin un padre porque se le acabó el tiempo prematuramente en mi vida. Me hubiera encantado tenerlo, disfrutar caminando a su lado, escuchar la sabiduría de sus labios, verlo ser fantástico.

Pero no se me dio. Me perdí su vida. Es la parte que me ha faltado. Lo he extrañado toda mi vida.

Pero sí se me dio la bendición de ser padre de dos buenos hijos, adultos ya, dos buenas personas, decentes, que van por la vida siguiendo sus sueños sin hacerle daño a nadie, sin aprovecharse de nadie. Dos extensiones más que me enorgullecen.

Ellos me han dado el mejor título que tengo. Feliz día a los que son padres de sus hijos.

# VIVIR

LA EXPO BUEN PROVECHO  
MUY PRONTO EN SAN PEDRO SULA

Visita

El chef Chávez estuvo en Honduras en 2015 y cientos de capitalinos estuvieron en su masterclass. Este 2025 viene de nuevo a compartir con sus seguidores.



## Conócelo

### Amante de la música

"De no haber sido cocinero, hubiera sido músico", confiesa. "La música me encanta y me encanta cocinar con música. Pero la cocina es un oficio muy celoso y por meterme a los fogones dejé de lado la guitarra".

### Más de su perfil

Nacido en la Ciudad de México, pero criado en Tabasco, Chávez encontró su pasión culinaria casi por casualidad durante el verano de 1995, cuando con apenas 16 años comenzó a trabajar como mozo de cocina en un restaurante VIP'S en Villahermosa.



## Entrevista

# Aquiles Chávez: el embajador de la cocina mexicana visitará honduras

El chef mexicano, famoso por su presencia en televisión y su enfoque en la cocina tradicional, compartirá sus técnicas culinarias en un evento que celebra la gastronomía sin fronteras.

**buen provecho**  
*delicias para compartir*

Estefanny Amaya  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** Con su característico bigote, estilo desenfadado y personalidad carismática, Aquiles Chávez ha revolucionado el concepto de lo que significa ser chef en el siglo XXI. "Siempre me gustó comer y vengo de una familia donde la comida es parte esencial de la convivencia", relata el chef en una reciente entrevista. "Pero fue al entrar a trabajar en un restaurante cuando descubrí que esta convivencia social podía convertirse en un oficio para vivir de ello". Lo que comenzó como un trabajo de

verano se transformó en una vocación. En una época donde la profesión de chef aún no gozaba del prestigio actual, Aquiles decidió formarse académicamente en una de las escasas escuelas que entonces ofrecían la licenciatura en gastronomía en México. "Haber entrado a VIP'S me abrió la ventana de que cocinar era una ciencia, había métodos, técnicas... no nada más era cocinar con el corazón, sino cocinar con la cabeza", reflexiona.

**Del fogón a la pantalla.** Autodefinido como "chef por convicción y rockero por afición", Aquiles ha logrado combinar exitosamente su pasión por la cocina tradicional mexicana con una destacada presencia en medios de comunicación. ¡Su carisma

natural lo ha llevado a protagonizar programas como "Aquí mismo" y participar en producciones internacionales como "Nailed It!" de Netflix.

Esta combinación de talento culinario y presencia mediática lo ha posicionado como uno de los más importantes embajadores de la gastronomía mexicana a nivel global, una responsabilidad que asume con orgullo. "Hoy por fortuna la cocina mexicana está en boca de todos, es patrimonio de la humanidad y eso hace que los cocineros mexicanos tengamos que ser más conscientes y responsables con lo que comunicamos", afirma.

**La conquista de Honduras.** No es la primera vez que viene a nuestro país. En su primera visita quedó impresionado por la calidez de su gente y la riqueza de su gastronomía, especialmente por la famosa sopa de caracol y el uso excepcional de mariscos y pescados. "Mi primera visita a Honduras fue maravillosa". Recuerda con entusiasmo. "Me impactó lo cálida que

## Evento

### Expo Buen Provecho 2025

Los asistentes a la Expo Buen Provecho 2025 podrán explorar los sabores más representativos de México, Italia, China, Argentina y, por supuesto, Honduras.

### Lugar y fecha

No se pierda la oportunidad de conocer al Chef Aquiles Chávez y disfrutar de su talento los días 22 y 23 de marzo en Expocentro. La entrada es totalmente gratis.

es la gente, visitamos una playa de clase mundial para surfear, probé la famosísima sopa de caracol que me encantó y conocí sus mercados".

En la Expo Buen Provecho, espere compartir no solo técnicas culinarias, sino también su pasión por el oficio. "Espero que la gente se divierta, aprenda y sobre todo se sienta orgullosa de

lo que es, de ser hondureña, de ser latinos", anticipa. "Para los estudiantes de gastronomía, quiero que se den cuenta que como cocineros hondureños es importante que aprendan la cocina hondureña porque es la que los va a sacar al mundo". El chef considera que eventos como este son fundamentales para posicionar a Latinoamérica en el panorama gastronómico mundial. "La cocina latinoamericana ha ganado reconocimiento a nivel mundial", sostiene. A los jóvenes hondureños que sueñan con convertirse en chefs reconocidos internacionalmente, les deja un consejo valioso: "Siéntanse orgullosos de su cocina, conózanla, así como sus ingredientes. Como hondureños deben conocer su cocina tradicional porque esa es la que los va a hacer conocer el mundo". Con la presencia de este carismático embajador de la gastronomía mexicana, la Expo Buen Provecho 2025 promete ser un festín no solo para el paladar sino también para el espíritu latinoamericano.

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS**  
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS)  
Proceso No. SAG-COMRURAL-III-EI-SBCC-11-2025

Organismo Ejecutor:	Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)
País:	Honduras
Nombre del Proyecto:	Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) III.
Servicios a Contratar:	"Firma Consultora Implementadora para la Región de La Mosquitia"
Fuente de Financiamiento:	Convenio de Crédito AIF-6917-HN, FA, GAFSP (Global Agriculture Food and Security Program) Grant No. TF0C1874
Número de referencia (según el Plan de Adquisiciones)	HN-SAG-426807-CS-QCBS
Fecha de recepción de Expresiones de Interés	31 marzo de 2025

El Gobierno de La República de Honduras ha recibido un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) para el Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural) III Crédito No AIF-6917-HN, FA: Grant No. TF0C1874 y parte de los recursos de este financiamiento serán destinados a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud de la contratación de una "Firma Consultora Implementadora para la Región de La Mosquitia".

**El objetivo de los servicios de consultoría es:** Implementar las actividades del Proyecto bajo las partes 5.1(a) y (b)(i) y (b)(ii), 5.2.(a), 5.2.(b)(i) y (iv), y 5.3(a), (b) y (c) del convenio No. GAFSP TF0C1874, mediante la atención a 4,000 beneficiarios de los municipios y comunidades elegibles del Departamento de Gracias a Dios acorde a los arreglos técnicos, sociales, ambientales, fiduciarios, monitoreo y de evaluación que forman parte del marco de resultados de este componente a ser financiado totalmente con fondos del GAFSP. Específicamente, estas actividades incluyen elaborar y ejecutar los planes de negocios elegibles correspondientes a los Subproyectos Agrocosteros, elaborar y ejecutar los planes Comunitarios de Nutrición e Higiene en beneficio de las Comunidades, ejecutar los planes del Programa de Alimentación Escolar para el fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar (incluyendo donaciones del Programa de Alimentación Escolar), y apoyar la promoción de un entorno favorable para inversiones culturalmente apropiadas.

La firma implementadora deberá llevar a cabo su trabajo con la debida diligencia y eficiencia, en conformidad con el respeto a la idiosincrasia y la cultura de los pueblos de la Mosquitia, y basándose en: (i) las normas, procedimientos, prácticas administrativas, técnicas, financieras, ambientales y sociales adecuadas; (ii) lo dispuesto en el Convenio de Donación suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Mundial; (iii) lo dispuesto en el Manual de Operaciones (MOP) del Proyecto COMRURAL III, específicamente en lo que corresponde al Financiamiento Adicional GAFSP (TF0C1874) y demás provisiones generales; y (iv) el cumplimiento estricto a la legislación ambiental y social nacional aplicable.

El plazo de ejecución es de **veinticuatro (24) meses calendario**.

Los Términos de Referencia (TOR) para la ejecución de la consultoría en mención, se pueden encontrar en el siguiente sitio web: <https://www.honduracompras.gov.hn/> o puede solicitarse en la dirección de correo electrónico: [adqcomrural.cf@gmail.com](mailto:adqcomrural.cf@gmail.com)

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar

información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Para la selección de esta firma Consultora, se deberá considerar: i) las Regulaciones de Adquisiciones y la Sección 2.11 de las Condiciones Estándar del Banco, ii) la complejidad de las acciones a nivel individual, grupal, comunitario y territorial acordadas bajo el FA y iii) la capacidad y experiencia en la zona de influencia, gestión ambiental y social, trabajo con pueblos indígenas y con personal que domine las lenguas originarias.

**Criterios de selección para la Firma**

**Experiencia General**

– Con experiencia general comprobada en ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural.

**Experiencia Específica**

- Experiencia comprobada en ejecución de proyectos de desarrollo en localidades de la zona de intervención del proyecto o zonas similares.
- Experiencia comprobada en la asesoría e implementación de actividades agropecuarias con enfoque en: (i) producción agropecuaria primaria, (ii) post cosecha, (iii) procesamiento y valor agregado, (iv) mercadeo, (v) desarrollo organizativo y legal, (vi) gestión socioambiental con grupos poblacionales indígenas o afrodescendientes.
- Experiencia comprobada en ejecución de proyectos con enfoque en Desarrollo Rural, Formulación y ejecución de Planes de negocios, MiPymes, Seguridad alimentaria y Desarrollo empresarial.
- Experiencia demostrable en ejecución de recursos financieros de organismos de cooperación, sector privado y/o fondos gubernamentales.
- Experiencia comprobable en la administración de adquisiciones bajo la normativa de organismos multilaterales internacionales.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.16 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial, publicado en julio 2016, revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018. De igual forma, por favor tomar en cuenta la siguiente información específica relacionada a la presente asignación sobre conflicto de interés: Véase párrafo 3.14, 316 y 317 Conflicto de Interés/ Servicios de Consultoría de las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas, en el enlace: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial.

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación, (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método "Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)" descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser **exclusivamente en idioma español** y recibidas por escrito (sobre cerrado) **o vía correo electrónico** a la dirección indicada a continuación y hasta el **31 de marzo de 2025 a las 16:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras.

**Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)**

Atención: Rut Pinoth

Proyecto Integrando La Innovación para La Competitividad Rural en Honduras (COMRURAL) III

Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, una cuadra arriba de Tienda Extra,

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Teléfono (+504) 2236-5597. Extensión 125: Adquisiciones

Correo Electrónico: [Adqcomrural.cf@gmail.com](mailto:Adqcomrural.cf@gmail.com)

Página web: <https://comrural.hn/que-es-comrural/>

<sup>1</sup>No existe un formato preestablecido para presentar esta información. Sin embargo, el consultor podrá agregar un cuadro que detalle los proyectos o asesorías reportadas como experiencia (general y específica), descripción de las actividades realizadas, montos ejecutados y periodo de ejecución.

 **Proyecto Competitividad Rural**  
Tel: (+504) 2221-3026 / 2236-8113  
Tegucigalpa, M.D.C., Boulevard Morazán,  
Col. La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. este de ALMACENES EXTRA  
correo: [comrural.comrural@gmail.com](mailto:comrural.comrural@gmail.com)

**Gobierno de la República de Honduras**  
**Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)**  
**Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras**  
(ComRural III)

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 2 PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO PARA LA VENTANA 3 - AGRICULTURA COMERCIAL**

El Gobierno de la República de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería con fondos del crédito otorgado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para financiar el Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural III), en el marco de las cadenas de valor de granos (maíz, frijol, arroz, sorgo y ajonjolí), hortalizas, cacao fino, café especial, sal, ganadería (leche y carne), apícola, acuícola, frutales, especies menores (avícola, caprina, ovina, porcina), especies aromáticas (pimienta, cardamomo, canela, vainilla), productos culturales, turismo rural y productos agroindustriales no alimentarios, se convoca a las empresas denominadas "**ANCLAS**" orientadas a la producción agropecuaria, transformación o comercialización agroindustrial con vínculos comerciales con productores, proveedores y/o aliados comerciales a lo largo de su respectiva cadena productiva y con el potencial para contribuir a la generación de empleo rural y el crecimiento económico rural; a presentar **EXPRESIONES DE INTERÉS Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO** en el marco de las cadenas de valor mencionadas y localizadas en los departamentos de Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Olancho, Yoro y Valle.

**LAS EMPRESAS POSTULANTES DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SIGUIENTES:**

- i. Estar ubicada en el área de influencia del Proyecto.
- ii. Empresas formales de mediano tamaño, empresa individual o asociativa (cooperativas, asociaciones, sociedades mercantiles, empresas del sector social de la economía) legalmente constituida y debidamente inscritas ante el órgano competente.
- iii. Contar con un mínimo de cinco (5) años de operación desde su constitución legal.
- iv. Contar con estados financieros de los últimos dos (2) años de ejercicios fiscales.
- v. Experiencia consolidada mínima de tres (3) años en el mercado propuesto en la iniciativa de negocio.
- vi. Aglutinar como mínimo a 100 beneficiarios, productores o grupos de productores, con los que ya se tiene una relación comercial de al menos un ciclo productivo.
- vii. Evidenciar una relación comercial estable con un mercado formal.

Las Empresas Ancla interesadas podrán descargar de la página web [www.comrural.hn](http://www.comrural.hn) el documento Guía para la formulación de plan de negocios para la Ventana 3, para obtener mayor detalle para la participación en la convocatoria y la formulación de su nota conceptual de su iniciativa de negocio.

Las expresiones junto con la nota conceptual se pueden presentar de la siguiente forma: i) En forma digital enviando al correo electrónico: [convocatorias@comrural.hn](mailto:convocatorias@comrural.hn), o ii) Copia física y electrónica en sobre cerrado en la oficina central en Tegucigalpa.

**La convocatoria se mantiene abierta a partir del día lunes 17 de marzo al día miércoles 16 de abril de 2025 hasta las 5:00 p.m.** Las Empresas Ancla interesadas podrán presentar EXPRESIONES DE INTERÉS Y NOTA CONCEPTUAL DE INICIATIVAS DE NEGOCIO en cualquier momento durante el periodo de vigencia de la Convocatoria.

Para mayor información, los interesados podrán contactarse a través del chat en línea, disponible en la página web de ComRural [www.comrural.hn](http://www.comrural.hn), al correo electrónico [upi.comrural@gmail.com](mailto:upi.comrural@gmail.com) o a los teléfonos 2236-5597/2221-1008.

# ocio

## HORÓSCOPO



**ARIES**  
21.03 AL 20.04

Las felicitaciones por un trabajo bien hecho o la buena marcha de los estudios te impulsarán a la celebración, pero ten en cuenta que alguien puede estar en la situación inversa.



**TAURO**  
21.04 AL 20.05

La buena marcha de todos tus asuntos puede verse interrumpida por algún pequeño problema familiar. No te desentendas del asunto, tu aportación será fundamental.



**GÉMINIS**  
21.05 AL 21.06

Sé muy cuidadoso, y no se te ocurra desvelar a nadie ese secreto sobre tu vida personal que hasta ahora habías guardado con tanto celo. Te amenazan los chismorreos y habladurías.



**CÁNCER**  
22.06 AL 22.07

Tu pareja será fundamental para afrontar los cambios que te vienen encima en estos momentos. Si ahora estás en soledad sentimental, la figura de la amistad será la que te aclare las cosas.



**LEO**  
23.07 AL 22.08

Los problemas de comunicación se salvarán hoy ante un ambiente ideal para el diálogo, para charlas con los amigos de las cosas que les interesan de sus respectivas vidas.



**VIRGO**  
23.08 AL 21.09

Desahzate de las ataduras de tu carácter analítico: hoy habrá alternativas que despertarán toda tu interés, pero tendrás que elegir. Decídate por aquellas que te parezcan más interesantes.



**LIBRA**  
22.09 AL 22.10

En el trabajo tendrás que dejar listas tus tareas desde primera hora si no quieres que el día se complique. Las cosas se pueden poner feas con la familia porque tenías compromisos.



**ESCORPIÓN**  
23.10 AL 21.11

El esfuerzo mental va a estar presente a lo largo del día enmarcado en el trabajo. La espera ansiosa de que llegue la noche hará que el tiempo se te pase de una forma excesivamente lenta.



**SAGITARIO**  
22.11 AL 22.12

No te pongas metas tan altas ni te plantees demasiadas ambiciones profesionales porque probablemente no las consigas en estos momentos. Simplemente, pon los pies en el suelo y adapta-te a la realidad.



**CAPRICORNIO**  
23.12 AL 21.01

Se acercan tiempos de renovación. La familia, las amistades, la sexualidad, el trabajo, las relaciones íntimas. Todo estará sujeto a convulsiones precedidas de síntomas claros de cambio.



**ACUARIO**  
22.01 AL 21.02

Poco a poco las cosas van salíendote conforme a tus planes, tal y como habías planeado. Aunque, ya te lo esperabas, el éxito te resultará aún más gratificante de lo que tú mismo creías.



**PISCIS**  
22.02 AL 20.03

Dudas en cuanto a tu relación sentimental pueden llegar hoy de forma insistente a tu mente, sin dejar de golpear la conciencia. No perderás tiempo en analizar su origen, simplemente tratarás de resolverlas.

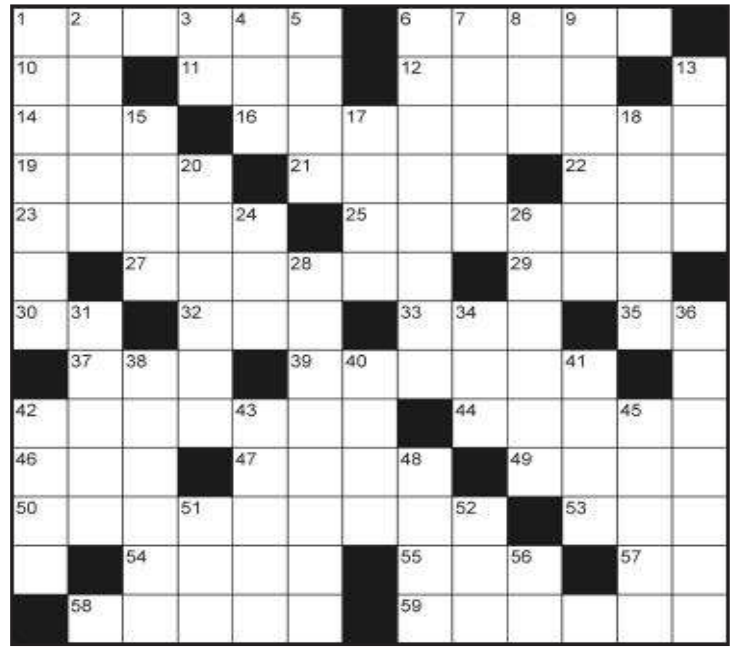
### HORIZONTALES

- 1.** Arma arrojadiza semejante a una lanza pequeña y delgada (pl.).
- 6.** Acongoja, aflige.
- 10.** Sufijo que, en adjetivos, denota pertenencia, condición o aspecto.
- 11.** Reflexión del sonido.
- 12.** Mudanza que se hace en los bailes.
- 14.** Hueso de la cadera.
- 16.** Ave caradriforme de plumaje pardo rayado de blanco, que caza insectos durante la noche.
- 19.** Perciben el sonido.
- 21.** Adorna, engalana.
- 22.** Unidad de tiempo astronómico equivalente a mil millones de años.
- 23.** Familiarmente, períodos cortos de tiempo.
- 25.** República del este de Europa.
- 27.** En el teatro, conjunto de enseres que se emplean en escena.
- 29.** Alabo.
- 30.** Preposición inseparable "en virtud de".
- 32.** Río de Suiza.
- 33.** Rocho.
- 35.** Símbolo del sodio.
- 37.** Percibir el sonido.
- 39.** Árbol ebenáceo, propio de Asia (pl.).

### VERTICALES

- 1.** Pie de la versificación clásica formado por dos coreos.
- 2.** Versículo del Alcorán.
- 3.** Preposición.
- 4.** Ánsar, ave palmípeda.
- 5.** Sin compañía.
- 6.** Nombre genérico de varias especies de crustáceos braquiuros.
- 7.** Detener.
- 8.** Pronombre demostrativo (fem.).
- 9.** Nono.
- 13.** Especie de búfalo de un metro de altura que vive en estado salvaje.
- 15.** Indígena filipino.
- 17.** Reverso de una moneda, en oposición a cara.
- 18.** Aeroplano.
- 20.** Señalará, marcará.
- 24.** Abreviatura usual de "señora".
- 26.** Aposento destinado para dormir.
- 28.** Exaltación de las propiedades vitales de un órgano.
- 31.** Tetraborato sódico.
- 34.** Que no está dividido en sí mismo.
- 36.** Perfecto, completo.
- 38.** Ejecutes algo a semejanza de otro.
- 40.** Río de Bolivia, que desagua al río Madeira, en Brasil.
- 41.** Árido, estéril.
- 42.** Hijo de Zeus y de Hera, hermano de Hebe e Ilitia.
- 43.** Curar.
- 45.** Cortan el pelo al rape.
- 48.** Pone huevos el ave.
- 51.** Nombre de la duodécima letra.
- 52.** Aféresis de nacional.
- 56.** Símbolo del niobio

## CRUCIGRAMA



en estado salvaje.  
**15.** Indígena filipino.  
**17.** Reverso de una moneda, en oposición a cara.  
**18.** Aeroplano.  
**20.** Señalará, marcará.  
**24.** Abreviatura usual de "señora".  
**26.** Aposento destinado para dormir.

## CONDORITO



### TELÉFONOS DE EMERGENCIA

 <b>*911</b> EMERGENCIAS	 <b>*113</b> COPECO
 <b>*198</b> BOMBEROS	 <b>*222</b> TRÁNSITO
 <b>*199</b> POLICÍA	 <b>*118</b> ENEE
 <b>*767</b> CRUZ ROJA (TIGO)	 <b>*195</b> CRUZ ROJA (CLARO)

## SUDOKU

	6				5			
	1	2			7			
		9		4	3			8
		5	7			8	3	
	8	2						
			4					
						9		1
				2	9			
2		3	6				5	

**¿Cómo se juega?**  
 Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

## SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

S	E	L	A	M	A																
E	X	T	E	N	S	I	O	N	A												
R	A	I	A	L	I	N	A														
A	R	M	A	S	T	E															
O	I	R	E	B	A	N	O	S													
O	B	A	V	A	R																
E	A	T	R	E	Z	O															
R	A	T	O	S																	
C	E	A	L																		
L	E	C	O																		
D	A	R	D	O	S																

SUDOKU

9	2	8	3	6	1	4	5	7
1	7	4	5	2	9	3	8	6
5	6	9	7	8	1	4	2	3
3	1	7	4	5	8	6	9	2
4	8	2	9	3	6	1	7	5
6	9	5	7	1	2	8	3	4
7	5	6	4	3	2	1	8	9
8	4	1	2	9	5	7	6	3
2	3	6	1	8	7	5	4	9



EXP. 258-2022  
ESCR.1



# COMUNICACION EDICTAL

FO-14670-23 V1

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito a los posibles herederos del titular de ederecho **WILKIN SANTIAGO MONTALVÁN MEJÍA (QDDG)**, asimismo, a los titulares de derecho **VANSEAL KARINA SOTO MC NAB** como titular de derecho y como representante de las sociedades mercantiles **REPRESENTANTE LEGAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CONSTRUCTORA MONSO S. DE R.L. COSMOS RENT A CAR S.DE R.L., MONTALVÁN Y SOTO S. DE R.L., D-CODE, MILTON MATEO MONTALVÁN MEJÍA** como titular de derecho y como representante legal de **INVERSIONES MONTALVÁN MUSIC, ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ** como titular de derecho y como representante legal de las sociedades **CORPORACIÓN MUSTANG S. DE R.L., GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GLOBAL CORPORATION S.A. DE C.V. Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL JERICÓ MINING COMPANY), RICARDO ALEXIS PADILLA MEJÍA** como titular de derecho y como representante legal de la sociedad mercantil **CONSTRUCCIONES SUPERVISIONES Y CONSULTORIA S. DE R.L. EDWIN WILFREDO MONTALVÁN MEJÍA** como titular de derecho y como representante legal de **COMERCIAL M&M, NORBERTA CARIDAD MEJÍA MUNGUÍA, SANTIAGO MONTALVÁN SARMIENTO, ALEX ENRIQUE MONTALVÁN MEJÍA** como titular de derecho y como representante de la sociedad mercantil **TRANSPORTE MONTALVAN S. DE R.L., MARÍA FERNANDA MONTALVÁN SOTO** como titular de derecho y como representante de la **EMPRESA COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL DE INVERSIONES MAFER, WILKIN SANTIAGO MONTALVÁN SOTO** como titular de derecho y como **COMERCIANTE INDIVIDUAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES MONTALVÁN Y INVERSIONES SHELL LOS PRÓCERES, ZASKIA DESIREE RIVAS, EMEC CHERENFANT LAURENT** como titular de derecho y como **ADMINISTRADOR ÚNICO DEL HOSPITAL 504, S.A. DE C., LILIA CONTRERAS REYES, JOSÉ CECILIO ESPINAL MENCÍAS, NORBERTO ANTONIO QUESADA SUAZO, MARCO ANTONIO MONTALVÁN MEJÍA, MARIO DE JESÚS ORTEGA TURCIOS, ISID MARLON RODRÍGUEZ CUSTODIO, CARLOS ULISES MEJÍA SARMIENTO** como titular de derecho y como representante legal de sociedad mercantil **CONCESIONARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN S.A., LUCY MAIRA TEJADA FLORES, LUCAS JETSEL VELÁSQUEZ RAMOS, CARLOS ENRIQUE MEJÍA RIVERA, GABRIEL DOUGLAS LARDIZÁBAL BOHANNON, ANÍBAL ALEJANDRO MARTÍNEZ LÓPEZ, ÁNGEL ARMANDO FLORES MEZA** como titular de derecho y como representante legal de la sociedad mercantil **COSMOS CARGO CORPORATION S.A DE C.V., LUIS ALBERTO MOTIÑO SUAZO, ALESSANDRO ARMANDO MUCCIOLI ORDOÑEZ** como titular de derecho y como **PRESIDENTE DE GRUPO MUCCIOLI S.A. DE C.V., CARLOS ARTURO ROMERO BANEGAS** como titular de derecho y como **PRESIDENTE DE LA EMPRESA VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO S.A. DE C.V.**, al representante legal (desconocido) de **INVERSIONES ALPAF S. DE R.L., LIA MONSERRAT MONTALVÁN SOTO, JOSÉ CECILIO ESPINAL MENCÍA, ORITZA JANETH MONTALVÁN GUIFARRO, ARTURO MONTALVÁN PADILLA, SALATIEL ANÍBAL URBINA TURCIOS, FRANCISCO ANTONIO ESCALANTE DOLE** y para los efectos de Ley se le **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, en la solicitud registrada con el número **258-2022**, dicto auto que en su parte conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.** – a los seis (6) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. - **VISTAS**: Las presentes diligencias para resolver y siendo que después de hacer una revisión en la presente causa, se logró constatar que de la admisión de la Solicitud de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito de fecha dos (2) de abril del año dos mil veinticuatro(2024), únicamente fueron notificados por parte del Juzgado a los titulares de derecho accesorios como ser: **XXX** y a los titulares de derecho **XXX** y en vista, que los apoderados legales no cumplieron con lo ordenado por este Juzgado en dicha admisión específicamente en el numeral 4 de la parte resolutoria, donde se dispuso que los abogados personados por los titulares de derecho **NORBERTA CARIDAD MEJIA MUNGUIA, ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA, MARCO ANTONIO MONTALVAN MEJIA, EDWIN WILFREDO MONTALVAN MEJIA, ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ, VANSEAL KARINA SOTO MC NAB, MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO, WILKIN SANTIAGO MONTALVAN SOTO, RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA, MARIO DE JESUS ORTEGA TURCIOS, ANGEL ARMANDO FLORES MEZA, MILTON MATEO MONTALVAN MEJIA Y SANTIAGO MONTALVAN**; proporcionaran su dirección o se avocaran a la Sede Judicial, para ser notificados de manera personal como manda la Ley, sin embargo, a pesar de haberse realizado en dos ocasiones la notificación, las defensas no cumplieron con lo ordenado.-Por tal razón, se procederá a notificar a todos los titulares de derecho que fue imposible ubicar por desconocer su domicilio, mediante la comunicación edictal; para que se enteren del proceso de Privación de Dominio que se ha iniciado sobre sus bienes, debiendo publicar los edictos de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito en su artículo 58, numeral 2, que establece que las costas de las publicaciones serán cubiertas por el Poder Judicial, debiéndose publicar por tres (3) días en dos radios-periódicos de mayor audiencia en el país y en dos (2) diarios escritos o digitalizados de mayor circulación en la república.- **CUMPLASE.- Firma y Sello Juez.- Firma y Sello Secretaria adjunta.- ASIMISMO QUE SE PROCEDA A NOTIFICAR EL AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL.** –A los dos días del mes abril del año dos mil veinticuatro.- La **XXX**, del Juzgado antes referido, resolviendo la Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, presentada por la Abogada **XXX**, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de Derecho a los señores : **Wilkin Santiago Montalván Mejía, Vanseal Karina Soto Mc Nab, Ricardo Alexis Padilla Mejía, Milton Mateo Montalván Mejía, Alberto Muccioli Ordoñez, Edwin Wilfredo Montalván Mejía, Norberta Caridad Mejía Munguía, entre otros.** misma que presentó de la siguiente manera la solicitud de Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito sobre los bienes muebles, inmuebles, sociedades mercantiles, productos financieros, otros bienes como ser ganado, menaje y otros descritos, incautado que se detalla a continuación: **ANTECEDENTES PROCESALES.-PRIMERO:** Que la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) remitió a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado, informe que contiene diligencias investigativas relacionadas en la causa que se registra bajo el expediente registrado bajo en número **DLCN-02-0801-058-2017** y que se sigue contra los señores **Wilkin Santiago Montalván Mejía, Vanseal Karina Soto Mc Nab, Ricardo Alexis Padilla Mejía, Milton Mateo Montalván Mejía, Alberto Muccioli Ordoñez, Edwin Wilfredo Montalván Mejía, Norberta Caridad Mejía Munguía, Ángel Armando Flores Meza e XXX SEGUNDO:** Que dentro de los antecedentes que se registran en relación a la causa antes enunciada se encuentran que en fecha nueve (09) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), detectives de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico recibieron denuncia interpuesta

por un ciudadano quien hace del conocimiento de la autoridad, que **Wilkin Santiago Montalván Mejía, Vanseal Karina Soto Mc Nab, Ricardo Alexis Padilla Mejía, Milton Mateo Montalván Mejía, Alberto Muccioli Ordoñez, Edwin Wilfredo Montalván Mejía, Norberta Caridad Mejía Munguía, Ángel Armando Flores Meza e XXX**, se dedican a al ilícito penal de Lavado de Dinero.-**TERCERO:** Que al tener conocimiento de la denuncia interpuestas contra el señor **Wilkin Santiago Montalván Mejía** se realizaron distintas diligencias investigativas entre ellas se realizó inspecciones a expedientes administrativos de la DLCN y Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado, entre otros, así como solicitudes de información a distintas instituciones públicas del país entre las que podemos mencionar Unidad Vehicular del Instituto de la Propiedad, Instituto de la Propiedad, Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, entre otras.- **CUARTO:** Que producto de las diligencias investigativas realizadas se logró constatar que el señor **Marco Antonio Montalván Mejía** quien es hermano de **Wilkin Santiago** y **Milton Mateo** ambos de igual forma de apellidos **Montalván Mejía** fue detenido en el año de mil novecientos noventa y dos (1992) con una cantidad considerable de Marihuana en la Ciudad de la Ceiba Atlántida. -**QUINTO:** Que el señor **Wilkin Santiago Montalván** se le menciona en la causa instruida contra el Diputado **XXX (QDDG)** a quien se le atribuye el delito de Tráfico de Ilícito de Droga y que se registra bajo el expediente administrativo 200-2004, ya que en fecha cinco (05) de Julio del año dos mil tres (2003) en el Departamento de Olancho, específicamente en la Comunidad de San Esteban, la policía interceptó al momento de su aterrizaje a una avioneta bimotor en la cual transportaban una fuerte cantidad de cocaína, produciéndose así un intercambio de disparos entre la policía y uno sujetos que se conducían en una camioneta color: rojo vino, placas: PBG8049, propiedad del señor **Wilkin Santiago Montalván**.-**SEXTO:** Que de igual forma se realizó consulta a fuentes abiertas en internet, entre las que se encuentra el link: <http://hondurisanarcotrafico23.blogspot.com/2012/03/carteles-en-honduras.html> y Link (<http://nosquedeaclaro.com/libre-estrechamente-relacionados-narcotraficantes/>) -Es de mencionar que al señor **Milton Mateo Montalván** de igual forma se le vincula con los señores **XXXX**.-**SEPTIMO:** Que los detectives de la DLCN recibieron información por parte de ciudadanos que habitan la zona de San Francisco de la Paz, departamento de Olancho, que conoce a la familia **Montalván** desde hace varios años, que son la familia más poderosa y adinerada de San Francisco de la Paz, viéndoseles en los últimos años un incremento patrimonial, que el señor **Santiago** fue una persona luchadora, con pocos recursos, tuvo varios hijos de los cuales algunos de ellos involucrados en el narcotráfico mencionando así **Wilkin Montalván, Alex Enrique Montalván** al igual que un primo de nombre **Arturo Montalván** quienes se han dedicado al aterrizaje de avionetas cargadas de droga, en la zona de San Esteban, departamento de Olancho y quienes son cómplices del Diputado **XXX** que fue pedido en extradición por los Estados Unidos de América.-De igual forma manifiesta la fuente que en su ocasión aterrizaron una avioneta en la carretera que conduce a San Esteban en las rectas próximas a llegar a este municipio misma que no pudo despegar razón por la cual la incineraron, así mismo manifiesta que estas personas tienen varias pistas de aterrizajes en varias propiedades ubicadas en San Esteban, son propietarios de grandes extensiones de tierra, negocios y que inscriben los bienes a nombre de distintas personas que utilizan con este fin.- De igual forma se recepción información por parte de una fuente humana quien manifestó que los señores **XXX** y su padre **XXX**, se dedican al tráfico de Drogas, y los mismos le habían ofrecido que fuera a traer unos vehículos al departamento de Olancho actividad por la que le pagarían la cantidad de cien mil lempiras (L.100.000.00). – **DESCRIPCION E IDENTIFICACION DE LOS BIENES SOBRE LOS CUALES SE EJERCE LA ACCION**

NO.	MATRICULA	DIRECCIÓN	TITULAR DE DERECHO
1	569460	Terreno Nacional conocido como Boca de Hule, Bonito Oriental, Trujillo, Colon	Santiago Montalván Sarmiento.
2	569489	Ubicado en el barrio El Tamarindo, Tocoa, Colon.	Santiago Montalván Sarmiento.
3	1302056	Colonia Tulio Moya, Catacamas, Olancho	Santiago Montalván Sarmiento.
4	1305919	Colonia Tulio Moya, Catacamas, Olancho	Santiago Montalván Sarmiento.
5	1346890	Aldea de La Venta sitio de La Trinidad lote A, Municipio de Gualaco, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía.
6	1347086	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan xxiii, lote B, municipio de Gualaco, Olancho	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
7	1347135	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, lote 2, municipio de Gualaco, Olancho	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
8	1347177	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, Gualaco, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
9	1347258	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, lote E, Gualaco, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía

10	1347313	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, lote F, Gualaco, Olancho	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
11	1347348	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, lote G, Gualaco, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
12	1347402	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, lote H, Gualaco, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
13	1347449	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, lote I, Gualaco, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
14	1347478	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, lote J, Gualaco, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
15	1347504	Lote de tierra ubicado en el lugar conocido con el nombre de Juan XXIII, lote K, Gualaco, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
16	1347516	Lote de tierra ubicado en la aldea de Las Delicias, sitio de La Trinidad, lote I, San Esteban, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
17	1347554	Lote de tierra ubicado en la aldea de Las Delicias, lote M, San Esteban, Olancho.	María Fernanda, Wilkin Santiago, Lía Monserrat todos de apellidos Montalván Soto y Wilkin Santiago Montalván Mejía
18	1370777	Aldea El Ocotol, San Francisco de La Paz, Olancho	Norberta Caridad Mejía.
19	1672239	Terreno ubicado en el lugar conocido como Anis Planes aldea del Dictamo, La Unión Olancho	Milton Mateo Montalván Mejía
20	1315105	Residencial Florida, lote 147, bloque 10, Juticalpa, Olancho	Milton Mateo Montalván Mejía
21	1731159	Aldea Coronado del Municipio de San Esteban, Departamento de Olancho, específicamente en la Finca Coronado.	
22	522389	Residencial Villa Elena, II etapa, lote 256, Tegucigalpa, Francisco Morazán.	Hospital 504 S.A De C.V.
23	1571423	Lote de terreno ubicado en el lugar denominado Palo Seco, lote D, bloque 1, en la jurisdicción del municipio de Jutiapa, departamento de Atlántida.	Cosmos Rent a Car S. D. R.L. DE C.V.
24	Asiento 89, Tomo 931	Jutiapa, Atlántida	José Cecilio Espinal Mencía
25	322461	Residencial Villas del Real, lote 1 de Villa Eucaliptos, Tegucigalpa, Francisco Morazán	Ricardo Alexis Padilla Mejía y Zaskia Desiree Rivas

## BIENES MUEBLES (VEHICULOS)

Nº	PLACA	PROPIETARIO	DESCRIPCION
1	AAI9297	Wilkin Santiago Montalván Mejía.	Marca Ford, Tipo Volqueta, color blanco, vin 1FDYL80UXFVA35812, Año 1985
2	HAS6978	Wilkin Santiago Montalván Mejía.	Marca Chevrolet, Modelo Tahoe 4x4, Tipo camioneta de lujo, color plateado, Chasis 1GNSK6E02CE281594, Año 2012
3	PCV1847	Wilkin Santiago Montalván Mejía.	Marca BMW, Modelo X5, Tipo camioneta, color verde, Vin 5UXFE835X9L309695, Año 2009
4	PDU2090	Wilkin Santiago Montalván Mejía.	Marca Suzuki, Modelo Celerico, Tipo turismo, color blanco, Chasis MA3FC31S6DA527654, Año 2013
5	PDU2094	Wilkin Santiago Montalván Mejía.	Marca Suzuki, Modelo Dzire, Tipo turismo, color rojo brillante, Chasis MA3ZF62S3EA422544, Año 2014
6	PDU2095	Wilkin Santiago Montalván Mejía.	Marca Suzuki, Modelo Dzire, Tipo turismo, color azul pacifico, Chasis MA3ZF62S6EA422182, Año 2014
7	RA0056	Wilkin Santiago Montalván Mejía.	Marca Desconocida, Modelo Desconocido, Tipo tanque, color blanco, Chasis TAGFZE0MD243801, Año 1975
8	AAI3572	Wilkin Santiago Montalván Mejía.	Marca Freightliner, Modelo desconocido, Tipo cabezal, color azul, Chasis 1FUPDSZB9XDA71442, Año 1999
9	PDN2785	Ricardo Alexis Padilla Mejía.	Marca Toyota, Modelo Hilux, Tipo pick up, color gris metálico, Serie, Año 2016.
10	PDS1090	Ricardo Alexis Padilla Mejía.	Marca Mercedes Benz, Modelo, Tipo, color gris, Serie, Año 2010.

11	AAE0963	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca GMC, Modelo desconocido, Tipo cabezal, color blanco, Chasis B1GDT9L4C9V583163, Año 1982.
12	AAE1492	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca Peterbilt, Modelo desconocido, Tipo cabezal, color azul, Chasis 73738N, Año 1975
13	AAE1739	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca Internacional, Modelo desconocido, Tipo cabezal, color anaranjado, Chasis 1HTE23270BGA12855, Año 1981
14	AAE1813	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca Mack, Modelo desconocido, Tipo cabezal, color rojo, Chasis WS712LST47087, Año 1980.
15	PBA2404	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca Nissan, Modelo desconocido, Tipo camión, color azul, Chasis 91Z01140TA014610, Año 1980
16	PCL6296	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca GMC, Modelo T7500, Tipo camión, color blanco, Chasis 1GDM7C1C6XJ511221, Año 1999
17	PCV2008	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca: Toyota, Tipo: Pick Up, Color: Negro Año: 2010, Modelo: Hilux, motor 1KD7953734, chasis MR0FZ29G701583657
18	RA7125	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca desconocido, Modelo desconocido, Tipo remolque, color rojo, Chasis 14759, Año 1977
19	RA7132	Santiago Montalván Sarmiento.	Marca Trailmobile, Modelo desconocido, Tipo remolque, color azul, Chasis H69133, Año 1971
20	PDK0198	Alex Enrique Montalván Mejía.	Marca Toyota, Modelo land crusier, Tipo, color blanco, Año 2015
21	PDU1744	Alex Enrique Montalván Mejía.	Marca Toyota, Modelo Hilux, Tipo pick up, color blanco, Serie, Año 2014.
22	PBP6806	Milton Mateo Montalván Mejía.	Marca Mazda, Modelo, Tipo, color plateado, Serie, Año 2004.
23	PDK3097	Cosmos Rent A Car S de R. L.	Marca Suzuki, Modelo Celerio, Tipo, color rojo, Serie, Año 2012
24	PDX5818	Cosmos Rent A Car S de R. L.	Marca Suzuki, Modelo Celerio, Tipo turismo, color azul, Chasis MA3FC31S0CA463738, Año 2012
25	PDÑ1445	Cosmos Rent A Car S de R. L.	Marca Ford, Modelo Ranger, Tipo pick up, color blanco, Chasis 6FPXXMJ2PCE58008, Año 2013.
26	PYY3584	Cosmos Rent A Car S de R. L.	Marca Ford, Modelo Escape, Tipo camioneta, color plata, Chasis 1FMCU0F78DUB67304, Año 2013
27	AAG8199	Cosmos Cargo Corporation S A de C.V.	Marca desconocida, modelo desconocido, tipo Cabezal, color Rojo, Chasis 760699, Año 1998
28	AAH9547	Cosmos Cargo Corporation S A de C.V.	Marca Mack, Modelo, Tipo cabezal, color café, Serie, Año 2000.
29	AAI7347	Cosmos Cargo Corporation S A de C.V.	Marca Internacional, Modelo, Tipo cabezal, color verde, Serie, Año 2000.
30	RB3699	Cosmos Cargo Corporation S A de C.V.	Marca Desconocida, Modelo desconocido, Tipo remolque, color aluminio, Chasis 1M9A38529TH036034, Año 1996
31	RB5272	Cosmos Cargo Corporation S A de C.V.	Marca desconocida, modelo desconocido, tipo Trailleta, color gris, Chasis 1M9A38527RH036641, Año 1994
32	RB6512	Cosmos Cargo Corporation S A de C.V.	Marca desconocida, Modelo desconocido Trailleta, color aluminio, Chasis 1M9A3852XMH036271, Año 1991
33	PEE3019	Luis Alberto Motiño Suazo	Marca Toyota Modelo Hilux, tipo Pick Up, color rojo metálico, año 2018, chasis 8AJFS8CD101218099, motor 2KD-1265457
34	HCK1210	Ricardo Alexis Padilla Mejía	Marca Suzuki, Modelo Swift, Tipo Turismo, Color Rojo, Chasis MA3ZF62SXE272576, Año 2014.
35	BAH7246	Ricardo Alexis Padilla Mejía	Marca Z Moto, Modelo SX2, Tipo Motocicleta, Color Rojo, Chasis LKXYCKL04J0251904, Año 2018.
36	TCI7547	Ricardo Alexis Padilla Mejía	Marca Freightliner, Modelo Century Class 120, Tipo Cabezal, Color Azul, Chasis 1FUJBBCK64LN53367, Año 2004.

## SOCIEDADES MERCANTILES:

Nº	NOMBRE EMPRESA	MATRICULA
1.	Empresa de Transportes Montalván. Comerciante Individual.	25126
2.	Inversiones Montalván Music. Comerciante Individual.	65068
3.	Comercial M&M Comerciante Individual.	67323
4.	Inversiones Shell Los Próceres Montalván. Comerciante Individual.	56171
5.	Corporación Kadosh S.A. de C.V. (CORKASA)	2504051
6.	Constructora Monso S. de R.L.	2516493
7.	Transporte Montalván S. de R.L. de C.F.	2516466
8.	Cosmos Renta Car S. de R.L.	2515128
9.	Montalván y Soto S. de R.L. (M.Y.S.S de R.L.)	2518910
10.	Construcción, Supervisiones y Consultoría S. de R.L. (CONSUCON)	Asiento 43 tomo 12 Juticalpa, Olancho.
11.	Corporación Mustang S. de R.L.	2525837

12.	D-CODE	2528548
13.	Global Corporation S.A. de C.V	2527337
14.	Cosmos Cargo Corporation S. A. de C. V.	2546890
15.	Inversiones Mafer.	2568908
16.	Jerico Mínimo Company.	2567567
17.	Concesionarios de la Construcción S.A.	2521090

**PRODUCTOS FINANCIEROS**

**BANCO ATLANTIDA S.A.**

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO	0801-1996-15990	AHORRO	14720302760
2	NORBERTA CARIDAD MEJIA MUNGUIA	1519-1942-00070	AHORRO	9200024827
3	NORBERTA CARIDAD MEJIA MUNGUIA	1519-1942-00070	AHORRO	9200361815
4	NORBERTA CARIDAD MEJIA MUNGUIA	1519-1942-00070	AHORRO	9200574508
5	RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA	1519-1978-00361	AHORRO	1201463294
6	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	AHORRO	9200018209
7	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	AHORRO	9200524164
8	ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ, GRUPO MUCCIOLI S.A. DE C.V.	N/D	AHORRO	10120324172

**BANCO AZTECA DE HONDURAS S.A.**

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ	0801-1979-06200	AHORRO	68910103930890
2	MILTON MATEO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00254	AHORRO	03520108789067
3	EDWIN WILFREDO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00255	AHORRO	689110105212806
4	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	AHORRO	27450108158491

**BANCO DE AMERICA CENTRAL, HONDURAS, S.A.**

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO	0801-1996-15990	AHORRO	740745961
2	RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA	1519-1978-00361	AHORRO	725727411
3	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	AHORRO	725701561
4	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	AHORRO	744896561
5	VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.	N/D	AHORRO	744505771
6	VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.	N/D	CHEQUES	730410941
7	ZASKIA DESIREE RIVAS	N/D	AHORRO	723340521
8	INVERSIONES ALPAF S. DE R.L.	N/D	AHORRO	745508411

**BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO	0801-1996-15990	AHORRO	03301010025059
2	MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO	0801-1996-15990	AHORRO	03301020002835
3	MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO	0801-1996-15990	CHEQUES	00703010359890
4	MONTALVAN Y SOTO S. DE R.L.	08019011356516	CHEQUES	033030100022970
5	MONTALVAN Y SOTO S. DE R.L.	08019011356516	CHEQUES	03303020000079
6	ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ	0801-1979-06200	AHORRO	01501010425570
7	ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ	0801-1979-06200	CHEQUES	02703010013855
8	WILKIN SANTIAGO MONTALVAN SOTO	0801-1999-01596	AHORRO	033001010013316

**BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A. (AHORA BANCO CUSCATLAN)**

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	COSMOS RENT A CAR S. DE R.L. DE C.V.	08019010295557	CHEQUES	01-32-002494
2	MONTALVAN Y SOTO S. DE R.L.	08019011356516	AHORRO	02-32-125880
3	VANSEAL KARINA SOTO MC NAB	0801-1978-04076	AHORRO	02-32-123422
4	ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ	0801-1979-06200	AHORRO	02-32-120766
5	MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO	0801-1996-15990	AHORRO	02-32-125831
6	MILTON MATEO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00254	AHORRO	02-48-015117
7	EDWIN WILFREDO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00255	AHORRO	02-11-059753

**BANCO OCCIDENTE S.A.**

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	MONTALVAN Y SOTO S. DE R.L.	08019011356516	AHORRO	214420001487
2	ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ	0801-1979-06200	AHORRO	214011759219
3	MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO	0801-1996-15990	AHORRO	214400118150
4	MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO	0801-1996-15990	AHORRO	224400007967
5	WILKIN SANTIAGO MONTALVAN SOTO	0801-1999-01596	AHORRO	214400137901
6	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	AHORRO	218010349915
7	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	AHORRO	228010018991
8	VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.	N/D	AHORRO	214400134520
9	VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.	N/D	AHORRO	224400008890
10	VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.	N/D	CHEQUES	114400000853

**BANCO DEL PAIS S.A.**

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	MILTON MATEO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00254	AHORRO	21-308-009583-0

**BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (FICOHSA)**

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ	0801-1979-06200	AHORRO	200011881512
2	ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ	0801-1979-06200	AHORRO	200013329302
3	RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA	1519-1978-00361	AHORRO	2880423/01821018425
4	RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA	1519-1978-00361	AHORRO	5343151/18724011989

**BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A. (BANHCAFE)**

No	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	CONSTRUCCIONES SUPERVISIONES Y CONSULTORIA	N/D	AHORRO	12701008698
2	CONSTRUCCIONES SUPERVISIONES Y CONSULTORIA	N/D	CHEQUES	65614000007

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)**

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	CONSTRUCTORA MONSO S. DE R.L. DE C.V.	08019010315097	AHORRO	31-015-001059-8
2	WILKIN SANTIAGO MONTALVAN MEJIA	1519-1970-00146	AHORRO	21-001-020358-2
3	WILKIN SANTIAGO MONTALVAN MEJIA	1519-1970-00146	CHEQUES	01-001-002139-6

4	EDWIN WILFREDO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00255	AHORRO	31-001-004174-9
5	EDWIN WILFREDO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00255	AHORRO	31-015-001059-8
6	FONDOS RECUPERADOS HOSPITAL SAN FRANCISCO, MILTON MATEO MONTALVAN MEJIA	N/D	AHORRO	02-015-000007-8
7	ARTICULACION MSP-IHSS, MILTON MATEO MONTALVAN MEJIA	N/D	AHORRO	02-015-000009-2

## COOPERATIVA ELGA LIMITADA

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA	1519-1978-00361	AHORRO	100010900
2	RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA	1519-1978-00361	APORTACIONES	100010899
3	RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA	1519-1978-00361	RETIRABLE	100010901

## COOPERATIVA JUTICALPA L.

No.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO
1	NORBERTA CARIDAD MEJIA	1519-1942-00070	APORTACIONES	10001300029213
2	NORBERTA CARIDAD MEJIA	1519-1942-00070	RETIRABLES	10021300029214
3	MILTON MATEO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00254	APORTACIONES	10001010035581
4	MILTON MATEO MONTALVAN MEJIA	1519-1971-00254	RETIRABLES	10021010035582
5	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	APORTACIONES	10001300089575
6	ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA	1519-1983-00646	RETIRABLES	10021300089576

## OTROS BIENES:

Durante se llevó a cabo la operación Eslabón, se encontraron otros bienes que fueron puestos a la orden de la Oficina Administradora de Bienes Incautados, como ser:

1.- Aldea Santa Inés, jurisdicción de San Antonio de Oriente, departamento de Francisco Morazán, propiedad de XXX y XXX, registrado bajo la matrícula número 416845, 412001 y 148534, encontrando en la vivienda a la señora XXX, donde se incautó de 18 cabezas de ganado desglosados así: 08 vacas, 02 toros, 04 vaquillas y 04 terneros, así mismo se incautaron 03 ovejos.

2.- De igual manera, se realizó la incautación de **MENAJE DE CASA**, el cual se describe en las respectivas actas e inventarios levantados por la OABI, especificando en donde se realizó la diligencia a continuación:

- Inmueble ubicado en la Aldea Santa Inés, Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, registrado bajo la matrícula 148534 propiedad de los señores XXX y XXX
- Inmueble ubicado en Colonia Loma Verde, Francisco Morazán, bloque "B", casa 8, registrado bajo la matrícula 738391 propiedad de la señora XXX
- Inmueble ubicado en Residencial Villa Elena, Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, inscrito bajo número de matrícula 522389 a favor de Hospital 504, SA de CV, administrador único Emec Cherenfant Laurent.

3.- Así mismo, se realizó la incautación de **dinero en efectivo**, especificando en donde se realizó la diligencia a continuación:

- Barrio Arriba de San Francisco de La Paz, Olancho, residencia de los señores Santiago Montalván Sarmiento y Norberta Caridad Mejía Munguía, atendió la diligencia el señor Santiago Montalván, donde se incautó dinero en efectivo, consistente en L. 65,710.00, siendo propietario Santiago Montalván Sarmiento.
- San Francisco de La Paz, departamento de Olancho, en la residencia del señor Arturo Montalván Padilla, encontrando en la residencia a la señora Mariela Lizzeth Rivera Martínez, donde se incautó dinero en efectivo, consistente en L. 194,894.00, L. 156,517.00 y \$. 1,284.00, los que suman un total de L. 351,411.00 y \$. 1,284.00.

4.- Inmueble ubicado Aldea El Ocotál, municipio de San Francisco de La Paz, departamento de Olancho, inscrito bajo el número de matrícula 145552 propiedad del señor XXX, encontrando a las personas XXX, se incautó, un contenedor de nitrógeno conservador de esperma con cuatro pajillas apoyo 5x18, tres bombas fumigadoras jacto, sistema de panel solar de cinco baterías con sistema slimline 1,500 "wagen" – cepever lanstar L52024E dos fumigadoras Still – sdo.

5.- Inmueble ubicado en el Barrio El Obelisco, primera avenida, esquina opuesta a las oficinas del SANAA, Comayagüela M.D.C. registrado bajo número de matrícula 1298826 propiedad del señor XXX, no se encontró ninguna persona en dicho inmueble, Un (01) elevador de vehículos de 7,000 lbs marca Rotary, serie ACOH7 color azul, una (01) bomba hidráulica de elevador, serie ABA089, un (01) compresor de aire de 80 galones, marca Husky, serie 1081157 color rojo, un (01) desarmadora de

llantas 4-40, sin marca ni serie, color negro, un (01) televisor de 32" marca Blue Star.

6.- Así mismo se incautó los siguientes bienes:

Residencial Cascada, Bloque 0, lote 8, Tegucigalpa, Francisco Morazán, habitada por el señor Ricardo Alexis Padilla, mismo atendió la diligencia,

- 2 billetes de 20.00 euros y un billete de 50.00 euros haciendo un total de 90.00 euros.
- Un billete de \$. 5.00, 1 billete de \$. 20.00, 1 billete de \$. 100.00 haciendo un total de 125 dólares estadounidenses.
- 5 billetes de L. 1.00, 1 billete de L. 5.00, 2 billetes de L. 10.00, 2 billetes de L.20.00, 1 billete de L. 50.00, 4 billete de L.100.00, 35 Billetes de L. 500.00 haciendo un total de L.18,020.00.
- De igual forma se realizó la incautación de **ARMAS DE FUEGO**, las cuales se describen de la siguiente manera:

No.	Serie	Descripción	Titular del Derecho	Lugar de Incautación
1.-	269057	Arma de fuego tipo escopeta color negro con la leyenda que se lee ESCORT MAGNUN LA ARMERIA con serie 269057	Ángel Armando Flores Meza	Residencial Villa Elena, lote 256, Tegucigalpa, Francisco Morazán, registrada bajo número de matrícula 522389 propiedad de Hospital 504 SA de CV
2.-	444207	Arma de fuego tipo escopeta con numeración L 444207 y con leyenda Mossberg MADE IN USA NORTH HAVEN CONN 500A 12 GA	Hospital 504 S.A. de C.V. único administrador Emec Cherenfant Laurent	Residencial Villa Elena, lote 256, Tegucigalpa, Francisco Morazán, registrada bajo número de matrícula 522389 propiedad de Hospital 504 S.A. de C.V.
3.-	069470	Arma de fuego tipo pistola color negro marca SIG SAUER con serie 069470	Milton Mateo Montalván Mejía	Colonia Lempira, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, propiedad de Milton Mateo Montalván Mejía
4.-	115842	Arma de fuego tipo pistola color negro marca IMI, SERIE 115842.	Transporte Montalván S. de R.L.	Colonia Lempira, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, propiedad de Milton Mateo Montalván Mejía
5.-	242089	Arma de fuego tipo revolver marca ARMANSCOR con numeración AI 242089.	Milton Mateo Montalván Mejía	Colonia Lempira, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, propiedad de Milton Mateo Montalván Mejía
6.-	859698	Arma de fuego marca BROWNING con serie 859698.	Santiago Montalván Sarmiento	Barrio Arriba, municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, registrado bajo el número de matrícula 1443836 propiedad de Santiago Montalván Sarmiento
7.-	V49281	Armas de fuego, tipo fusil, color negro y base de madera color café, marca VANGUARD con serie V49281.	Santiago Montalván Sarmiento	Barrio Arriba, municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, registrado bajo el número de matrícula 1443836 propiedad de Santiago Montalván Sarmiento
8.-	195-01011	Armas de fuego tipo fusil color negro con plateado y base de madera color café, marca RUGER con serie 195-01011.	Transporte Montalván S. de R.L.	Barrio Arriba, municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, registrado bajo el número de matrícula 1443836 propiedad de Santiago Montalván Sarmiento
9.-	7529650	Arma de fuego tipo fusil color negro, con base de madera color ocre, marca CARBINE con serie 7529650.	Santiago Montalván Sarmiento	Barrio Arriba, municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, registrado bajo el número de matrícula 1443836 propiedad de Santiago Montalván Sarmiento
10.-	67-75570	Un arma de fuego de color plateado con cacha de madera marca RUGER con serie 67-75570.	Santiago Montalván Sarmiento	Barrio Arriba, municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, registrado bajo el número de matrícula 1443836 propiedad de Santiago Montalván Sarmiento
11.-	SP12788	Arma de fuego, tipo escopeta de color negro, marca S.P.A.S. con serie SP12788	Transporte Montalván S. de R.L.	Barrio Arriba, municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, registrado bajo el número de matrícula 1443836 propiedad de Santiago Montalván Sarmiento

12.-	MV92373C	Arma de fuego tipo escopeta, tiene una leyenda que se lee Modelo 88 12 GA MV92373C BY MOSSBER.	Salatiel Aníbal Urbina Turcios	Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho propietario Arturo Montalván Padilla
13.-	956146	Arma de fuego tipo escopeta tiene una leyenda que se lee KARATAY TAKTIK AKKAR 956146	Arturo Montalván Padilla	Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho propietario Arturo Montalván Padilla
14.-	176035	Arma de fuego tipo pistola con una leyenda que se lee 38 S&W SPECIAL. CTC, made in USA, SMITH & WESSON 176035.	Francisco Antonio Escalante Dole	Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho propietario Arturo Montalván Padilla
15.-	APA417	Arma de fuego tipo pistola, calibre 45 mm, serie APA417	Alex Enrique Montalván Mejía	Barrio Arriba, frente a centro social la cabaña, municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, residencia del señor Alex Enrique Montalván
16.-	54780NV817	Arma de fuego tipo rifle de color café con rayas negras con número de serie 54780NV817.	Marco Antonio Montalván Mejía	Barrio Arriba, frente a centro social la cabaña, municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, residencia del señor Alex Enrique Montalván

**IDENTIFICACION DEL TITULARES DE DERECHOS PRINCIPALES Y TITULARES DE DERCHO DE DOMINIO.** De acuerdo a los instrumentos de adquisición de bienes inmuebles y muebles las personas que figuran como titulares principales en el presente caso, son las siguientes:

No.	NOMBRE	DNI	DIRECCIÓN
1.-	Wilkin Santiago Montalván Mejía (QDDG)	1519-1970-00146	Desconocido
2.-	Vanseal Karina Soto Mc Nab	0801-1978-04076	Desconocido
3.-	Milton Mateo Montalván Mejía	1519-1971-00254	Desconocido
4.-	Alberto Muccioli Ordoñez	0801-1979-06200	Desconocido
5.-	Ricardo Alexis Padilla Mejía	1519-1978-00361	Desconocido
6.-	Edwin Wilfredo Montalván Mejía	1519-1971-00255	Desconocido
7.-	Norberta Caridad Mejía Munguía	1519-1942-00070	Desconocido
8.-	Santiago Montalván Sarmiento	1519-1942-00121	Desconocido
9.-	Alex Enrique Montalván Mejía	1519-1983-00646	Desconocido
10.-	María Fernanda Montalván Soto	0801-1996-15990	Desconocido
11.-	Wilkin Santiago Montalván Soto	0801-1999-01596	Desconocido
12.-	Zaskia Desiree Rivas	0801-1978-04322	Desconocido
13.-	Emec Cherenfant Laurent, Administrador único del Hospital 504, S.A. de C.	0890-1989-00074	Desconocido
14.-	Lilia Contreras Reyes	1702-1962-00245	Desconocido
15.-	José Cecilio Espinal Mencias	0801-1952-01545	Desconocido
16.-	Norberto Antonio Quesada Suazo	1807-1963-00486	Desconocido
17.-	Marco Antonio Montalván Mejía	1519-1968-00286	Desconocido
18.-	Mario de Jesús Ortega Turcios	0801-1961-010046	Desconocido
19.-	Isid Marlon Rodríguez Custodio	0801-1961-02383	Desconocido
20.-	Carlos Ulises Mejía Sarmiento	0501-1990-00518	Desconocido
21.-	Lucy Maira Tejada Flores	1519-1963-00266	Desconocido
22.-	Lucas Jetssel Velásquez Ramos	0501-1953-01519	Desconocido
23.-	Carlos Enrique Mejía Rivera	0801-1953-03106	Desconocido
24.-	Gabriel Douglas Lardizábal Bohannon,	0801-1968-06334	Desconocido
25.-	Aníbal Alejandro Martínez López	1201-1984-01645	Desconocido
26.-	Ángel Armando Flores Meza	1519-1989-00425	Desconocido
27.-	Luis Alberto Motiño Suazo	0613-1963-00151	Desconocido
28.-	Alessandro Armando Muccioli Ordoñez, Presidente de Grupo Muccioli S.A. de C.V.	0801-1989-11032	Desconocido
29.-	Carlos Arturo Romero Banegas, presidente de la Empresa Venta de Productos Derivados del Petróleo S.A. de C.V.	1519-1985-00320	Desconocido

30.-	Inversiones Alpac S. de R.L. (Representante legal desconocido)	Desconocido	Desconocido
31.-	Lía Monserrat Montalván Soto	0801-2011-22727	Desconocido
32.-	José Cecilio Espinal Mencía	0801-1952-01545	Desconocido
33.-	Oritza Janeth Montalván Guifarro	1519-1971-00142	Desconocido
34.-	Arturo Montalván Padilla	1519-1929-00054	Desconocido
35.-	Wilkin Santiago Montalván comerciante individual de Empresa de Transportes Montalván, Inversiones Shell Los Próceres	1519-1970-00146	Desconocido
36.-	Alberto Muccioli Ordoñez (Representante legal de la sociedad mercantil Corporación Mustang S. de R.L., Gerente General de la sociedad mercantil Global Corporation S.A. de C.V. y Representante Legal de la empresa como comerciante individual Jericó Mining Company)	0801-1979-06200	Desconocido
37.-	Vanseal Karina Soto Mc Nab representante legal de las sociedades mercantiles Constructora Monso S. de R.L. Cosmos Rent a Car S. de R.L., Montalván y Soto S. de R.L., D-CODE	0801-1978-04076	Desconocido
38.-	Milton Mateo Montalván Mejía representante legal de Inversiones Montalván Music	1519-1971-00254	Desconocido
39.-	Ricardo Alexis Padilla Mejía (Representante legal de la sociedad mercantil Construcciones Supervisiones y Consultoría S. de R.L.)	1519-1978-00361	Desconocido
40.-	Alex Enrique Montalván Mejía (Representante legal de la sociedad mercantil Transporte Montalván S. de R.L.)	1519-1983-00646	Desconocido
41.-	María Fernanda Montalván Soto (Representante de la empresa como comerciante individual Inversiones Mafer)	0801-1996-15990	Desconocido
42.-	Carlos Ulises Mejía Sarmiento (Representante legal de la sociedad mercantil Concesionarios de la Construcción S.A.)	0501-1990-00518	Desconocido
43.-	Ángel Armando Flores Meza (Representante legal de la sociedad mercantil Cosmos Cargo Corporation S.A. de C.V.)	1519-1989-00425	Desconocido
44.-	Salatiel Aníbal Urbina Turcios	1807-1952-00505	Desconocido
45.-	Francisco Antonio Escalante Dole	1102-1948-00007	Desconocido
46.-	Edwin Wilfredo Montalván Mejía, Representante Legal de Comercial M&M	1519-1971-00255	Desconocido

**CAUSALES SOBRE LAS CUALES SE SUSTENTA LA PRESENTE ACCIÓN POR PARTE DEL ENTE ACUSADOR.....SEÑALAMIENTO DE LAS PRUEBAS CON LAS QUE SE ACREDITARA LA PRETENSION DE PRIVACIÓN DEFINITIVA DEL DOMINIO DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO.....MOTIVACIÓN...PARTE DISPOSITIVA.-**En virtud de lo anterior el Juzgado **RESUELVE:** 1) Admitir la Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, juntamente con las actas de recepción de actas de incautación, actas de allanamiento, de bienes inmuebles, menaje, vehículos automotores, que se acompañan, presentada por **XXX** Fiscal del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de Derecho a los señores: **Wilkin Santiago Montalván Mejía, Vanseal Karina Soto Mc Nab, Ricardo Alexis Padilla Mejía, Milton Mateo Montalván Mejía, Alberto Muccioli Ordoñez, Edwin Wilfredo Montalván Mejía, Norberta Caridad Mejía Munguía y otros.** 2) Que se decrete la medida cautelar de aseguramiento sobre las armas que se describen en la presente solicitud de privación definitiva; librando oficio correspondiente a la Oficina de registro balístico Nacional de la Dirección Policial de investigaciones, para su respectiva inscripción, ya que las mismas se encuentran en resguardo del almacén del Ministerio Público. 3) Que el receptor del despacho proceda a notificar y emplazar personalmente a los titulares accesorios **XXX.** 4) En vista que el Ministerio Público ha solicitado notificación por edictos de todos los titulares de derecho por desconocer su domicilio, requerir aquellos apoderados legales personados en las presentes diligencias, para que brinden la dirección exacta de sus representados o se avoquen a la secretaria de este despacho con los titulares para realizar la diligencia de la notificación de manera personal por parte del Receptor, siendo los siguientes Abogados **XXXXX**, como los representantes legales de los titulares de derecho **NORBERTA CARIDAD MEJIA MUNGUÍA, ALEX ENRIQUE MONTALVAN MEJIA, MARCO ANTONIO MONTALVAN MEJIA, EDWIN WILFREDO MONTALVAN MEJIA, ALBERTO MUCCIOLI ORDOÑEZ, VANSEAL KARINA SOTO MC NAB, MARIA FERNANDA MONTALVAN SOTO, WILKIN SANTIAGO MONTALVAN SOTO, RICARDO ALEXIS PADILLA MEJIA, MARIO DE JESUS ORTEGA TURCIOS, ANGEL ARMANDO FLORES MEZA y SANTIAGO MONTALVAN.-**5) Notificar y emplazar por medio de edictos a los titulares de Derecho siguientes: antes descritos.....6) Una vez agotada la diligencia respecto los apoderados legales de los titulares de derecho, realizar la respectiva notificación por edictos, sobre los que fue imposible notificar. 7) Requerir y emplazar al representante de la Procuraduría General de la República, a fin de que se persone en las presentes diligencias dentro del término de tres días. - Se resuelve hasta esta fecha en virtud del asueto por la semana santa. **NOTIFIQUESE.** -Firma y Sello Juez. - Firma y sello secretaria.

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# SUPER

## CLASIFICADOS

Jueves 20 de marzo de 2025

**LP**  
La Prensa

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



### SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUATICOS
  - BLINDADOS
  - CAMIONETAS
  - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
  - MAQUINARIA
  - MOTOS Y CUATRIMOTOS
  - PICK UP
  - TURISMO
  - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



### SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
  - APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
  - BODEGAS
  - CASAS
  - HABITACION
  - HACIENDAS/FINCAS
  - OFICINAS/LOCALES
  - TERRENOS
  - TOWNHOUSE
  - OTROS



### SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
  - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
  - 2604 - SALUD Y BELLEZA
  - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
  - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
  - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
  - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
  - 2704 - ELECTRONICA
  - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

**CHICAS EXCLUSIVAS INDEPENDIENTES** Información Llamar al: 9278-6702.

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

### VARIOS/OTROS

**SERVICIO** de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención, discreción y presentación info.9844-2152

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

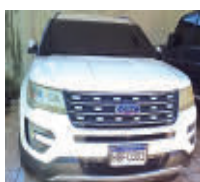
**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

### VENTAS

### CAMIONETAS



**REMATE:** Ford Explorer Limited 2016, 3 filas asiento, cuero beige, techo panorámico. L.345,000 negociable. Cel.9967-3368

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



**REMATE:** Ford Explorer XLT 2020, 3 filas cuero, matriculado, recién ingresado. L.595,000 negociable. financiamiento Cel.9721-2102

**VENDE YA**, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

**APROVECHA**, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

**BARATO**, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

### ALQUILERES

### APARTAMENTOS

**SE ALQUILA APARTAMENTO.** de una sola pieza para soltero (a) en barrio Guamilito información. Cel.9827-1082

**OPORTUNIDAD**, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

## ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** INCLUIDO  
**ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**  
**¡Y VENDE MÁS!**

### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inserto en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO "04475"; con exequátur Número UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaría en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés. - Resolvió: Declarar Heredera Ab- Intestato a la señora: ENMA YULIETH GARCIA DIAZ, con Documento Nacional de Identidad número 0512-1990-00663, de todos los bienes, acciones y derechos que dejara a su muerte su difunto padre, el señor GERARDO GARCIA LOPEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; conociéndose la posesión de dicha Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Catorce (14) de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ  
NOTARIO PÚBLICO

### EL SANTERO DEL AMOR



**NO RUEGUES NI TE HUMILLES POR AMOR**

**AMARRES EFECTIVOS REGRESAMOS AL SER AMADO NO IMPORTA EL SEXO O LA DISTANCIA RETIRAMOS A TERCERAS PERSONAS SOLUCIONADOS PROBLEMAS DE SALUD SUERTE AMOR ADELANTAMOS MATRIMONIOS LEVANTAMOS NEGOCIOS FINCAS NEGOCIOS VIAJES TRABAJOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS 100% GARANTIZADOS**

**PAGUE AL VER LOS RESULTADOS**

**WASP 9306-8215**

### Astrologa Consejera



**No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.**

**9798-6862**  
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

### CONVOCATORIA

La Gerencia General de la Sociedad Mercantil denominada "LOTIFICADORA CERRITO LINDO, S. DE R. L. DE C.V.", de este domicilio, convoca a una **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**, a celebrarse el día **VIERNES 04 de Abril del año 2025, a las ocho horas de la mañana (08:00 A.M.)**, en las oficinas principales ubicadas en el Edificio Plaza Uno, salida Boulevard a La Lima, Cortes, en esta ciudad, para tratar Asuntos consignados en el Artículo 82 del Código de Comercio conforme a la siguiente Orden del Día o Agenda: 1) Apertura de la Asamblea previa comprobación del Quórum; 2) Resolver sobre la cesión de partes sociales, así como sobre la admisión de nuevos socios; 3) Acuerdos; 4) Varios; 5) Aprobación del Acta de la Asamblea General. 6) Cierre.

En caso de no reunirse el quorum de la asamblea, esta se llevará a cabo el mismo día a las diez horas con treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) en el mismo lugar con la asistencia de los socios que comparezcan.

San Pedro Sula, Cortés, Marzo 19, 2025.

GERENCIA GENERAL  
LOTIFICADORA CERRITO LINDO, S. DE R. L. DE C.V.

### CONVOCATORIA

La Gerencia General de la Sociedad Mercantil denominada "COLONIA CERRITO LINDO, S. DE R. L.", de este domicilio, convoca a una **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**, a celebrarse el día **VIERNES 04 de Abril del año 2024, a las dos horas de la tarde (02:00 P.M.)**, en las oficinas principales ubicadas en el Edificio Plaza Uno, salida Boulevard a La Lima, Cortes, en esta ciudad, para tratar Asuntos consignados en el Artículo 82 del Código de Comercio conforme a la siguiente Orden del Día o Agenda: 1) Apertura de la Asamblea previa comprobación del Quórum; 2) Resolver sobre la cesión de partes sociales, así como sobre la admisión de nuevos socios; 3) Acuerdos; 4) Varios; 5) Aprobación del Acta de la Asamblea General. 6) Cierre.

En caso de no reunirse el quorum de la asamblea, esta se llevará a cabo el mismo día a las cuatro horas con treinta minutos de la tarde (04:30 P.M.) en el mismo lugar con la asistencia de los socios que comparezcan.

San Pedro Sula, Cortés, Marzo 19, 2025.

GERENCIA GENERAL  
COLONIA CERRITO LINDO, S. DE R.L.

### AVISO

Yo, **GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ SOSA**, actuando en mi condición de Gerente General de la Empresa Mercantil "CONSORCIO CENTRO AMERICANO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE". En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO:** Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de **RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE** solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto "RESIDENCIAL HACIENDA REAL" ubicado en Monte Grande, Aldea de Agua Sucia, Quimistán, Santa Bárbara.

Tegucigalpa M.D.C. 18 de marzo del 2025.

**GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ SOSA**

# CONVOCATORIA

## NEFROLOGOS HONDUREÑOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. (NEFROHN, S.A. de C.V.)

De conformidad con los artículos ciento sesenta y cinco (165) y ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio, así como los artículos diecisiete (17) y diecinueve (19) de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los Accionistas de la sociedad **NEFROLOGOS HONDUREÑOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. (NEFROHN, S.A. de C.V.)** a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día sábado, **doce (12) de abril** del año dos mil **veinticinco (2025)** a las dos de la tarde (2:00 p.m.), en el domicilio social de la empresa, en la Colonia Universidad 24 calle, 9 ave, media cuadra al Sur del Mall Galerías del Valle, en esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en la que se desarrollara la siguiente **AGENDA:**

### I. ACTIVIDADES PREVIAS A LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA.-

1. Nombramiento de escrutadores;
2. Comprobación de quórum de presencia y votación;

### II. CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

1. Verificación del quórum;
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria;
3. Informe del Presidente del Consejo de Administración;
4. Informe del Comisario de la Sociedad;
5. Lectura, discusión y aprobación de los Balances y Estados de Resultados de la sociedad correspondiente al año dos mil veinticuatro (2024);
6. Elección de los miembros del Consejo de Administración y asignación de emolumentos;
7. Autorización de distribución y/o capitalización de utilidades.
8. Elección del Comisario y asignación de emolumentos;
9. Puntos Varios;
10. Receso para la Elaboración del Acta
11. Lectura, discusión y aprobación del acta;
12. Cierre de la Asamblea

De no reunirse el quórum requerido por la Ley y los estatutos sociales en la fecha y hora arriba indicados, la Asamblea se celebrará en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, el día **domingo, trece (13) de abril** del año **dos mil veinticinco (2025)**, a las dos de la tarde (2:00 p.m.) en el domicilio social sito en la Colonia Universidad, veinticuatro calle nueve avenida, 1 y ½ cuadra al sur del Mall Galerías del Valle, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, con los accionistas presentes y representados que asistan.-

San Pedro Sula, Cortés, diecisiete (17) de marzo de 2025.-

**Dr. CARLOS A. ORTEGA AGUILAR**  
Presidente del Consejo de Administración  
**NEFROHN, S.A. de C.V.**




**ASTROLOGA Y Consejera ELISA**  
Lectura del Tarot  
Te ayudo a resolver tu problema por muy difícil que sea

- Amarres y Endulzamientos
- Suerte
- Dinero
- Enfermedades desconocidas
- Amuletos
- Activo y hago prosperar negocios

Visítame **TE TRAIJO AL SER AMADO**, no importa tiempo ni distancia.  
**Trabajos 100% Garantizados**

9917-3345



**Yo soy tu esperanza!!**  
La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona llorando lágrimas de sangre por ti.

**AMARRADO Y LIGADO** para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

**PAGUE AL VER RESULTADOS**

WhatsApp 9529-5722

**SERVICIOS Y SUMINISTROS SUPLEMENTARIOS, S.A DE C.V. "TRIPLE S"**

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil. **SERVICIOS Y SUMINISTROS SUPLEMENTARIOS S.A. DE C.V. (TRIPLE S, S.A. DE C.V.)**, de este domicilio. Por este medio se permite convocar a Todos sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, para tratar asuntos indicados en el artículo 168 del Código de Comercio, la cual se celebrara en sus oficinas, a partir de las 4:00 pm el día 25 de abril 2025

De no completarse el quorum a la hora indicada, La Asamblea se llevara a cabo en segunda **CONVOCATORIA**, una hora después en el mismo lugar, de conformidad con la ley, con los accionistas que concurren.

San Pedro Sula, 18 de marzo de 2025

**ING. OSCAR RENALDO MEDINA SECRETARIO**

## AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DEL NOTARIO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO**, ubicado en Barrio Bella Vista, prolongación de La Avenida San Isidro, calle del Instituto Manuel Bonilla, contiguo a Clínicas Medicas ASHONPLAFA, de esta Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, al público en general. **HACE CONSTAR:** Que el suscrito con fecha diecinueve (20) de marzo del año dos mil veinticinco (2025). **RESOLVIO:** Declarar al señor **WALTER JOVEL PADILLA GONZALES**, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora **ROSALIA GONZALES (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, a los diecinueve (20) días de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

**NOTARIO GERMAN SAMUEL MONTOYA TINOCO**

## EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley. **HACE SABER:** Que en la Demanda De Divorcio Por La Via Del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el Señor CESAR EDMUNDO BU BU, contra la Señora MAIRA ARGENTINA ARITA MEJIA JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- Veintiseis de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede y como se pide Librese atento Edicto para notificar a la señora MAIRA ARGENTINA ARITA MEJIA, para que conteste la demanda de mérito en el plazo de treinta días hábiles computados desde el día siguiente al emplazamiento; bajo el apercibimiento que de no contestarla dentro del plazo antes indicado se le declarara en estado de rebeldía asiéndole entrega de la copia de la misma y de los documentos acompañados; esto en virtud de esta presentada la referida demanda conforme a derecho, haciendo tres (3) publicaciones en el diario de mayor circulación con un intervalo no menor de diez días hábiles entre cada publicación. - NOTIFIQUESE. Ocotepeque, 26 de Febrero del Año 2024.

**ABOG.- BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN. SRIA. JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

## AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral promovida por el señor RAMON CAMILO MELENDEZ RIVERA, contra la empresa AUTOCONSA S.A. DE C.V. como demandada principal, y solidariamente contra la empresa TELEFONIA CELULAR S.A., para el Pago de Derechos Adquiridos, se presentó 'Solicitud para Nombramiento de CURADOR AD LITEM en representación del señor JOSE ROBERTO MEDINA RUBI, en su condición de Representante Legal de la sociedad mercantil denominada AUTOCONSA S.A. DE C.V. como demandada principal, en virtud de desconocer su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 27 de Febrero del año 2025.-

**ABOG. LISBEA MARMOL PALACIOS SECRETARIA ADJUNTA**

## AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, **FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA**, Abogada y Notario Público de este domicilio, con oficina Notarial, ubicada en el Barrio el Rosario, media cuadra al Oeste de Hondutel, de esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con número de teléfono Celular 9993-1670, correo electrónico iglesiasfatima17@gmail.com, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número ONCE MIL CIENTO TRES (11,103), con exequatur extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1,885), con Registro Tributario Número 13051977003018; Al Público en general y para efectos de Ley **HAGO SABER:** Que esta Notaria, en Resolución de fecha diecisiete (17) de marzo del año dos mil veinticinco (2025); **DECLARA A:** MARÍA ONEIDA SERRANO GALDÁMEZ; HEREDERO AB- INTESTATO de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto esposo el señor ORLI SARMIENTO (Q.D.D.G.), y a sí mismo y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia de la cuarta parte conyugal, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho que la peticionaria. Gracias, Departamento de Lempira 17 de marzo del 2025.-

**FATIMA MARIBEL IGLESIAS PINEDA**

## AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.-

**HACE SABER**

Que en sentencia de fecha once de febrero del dos mil veinticinco, **SE DECLARANDO CON LUGAR Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TESTAMENTARIA A:** La señora **MARIBEL GARCIA MALDONADO**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **FRANCISCO GARCIA,- (Q. D. D. G.)**. Represento por el Abogado **JOSE CARLOS FLORES ROSALES**, con número de carnet 19609, de esta ciudad y con las facultades a el conferidas.- Tela, Atlántida 14 de marzo 2025

**LUDIS LAINEZ SECRETARIA**

## AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Infrascrito Notario Público **RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA**, con oficina de Notaría en el bufete legal CENTRAL LAW HONDURAS, S.A., ubicado en el edificio Torre 101 en el noveno nivel, entre dos y tres calle, avenida circunvalación en el Barrio Los Andes de esta ciudad, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario en fecha TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), dictó resolución en la Solicitud de Declaratoria de Heredera Testamentaria por Derecho de Transmisión presentada por la señora **OLGA MARINA RODRIGUEZ HERRERA**, en su condición de heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por el señor **JOSE ERNESTO CORRALES LOPEZ (Q.D.D.G.)**, para que se le declare heredera testamentaria de todos los bienes, derechos y acciones dejados por la señora **AIDA FLORA CORRALES ICAZA (Q.D.D.G.)**, conocida también como **FLORA CORRALES VIUDA DE MOORE**, declarando con lugar dicha solicitud; **DECLARÁNDOSE** a la señora **OLGA MARINA RODRIGUEZ HERRERA**, en su condición de Ab-Intestato de quien en vida fuera el señor **JOSE ERNESTO CORRALES LOPEZ (Q.D.D.G.)**, como **HEREDERA TESTAMENTARIA POR DERECHO DE TRANSMISION** de quien en vida fuera la señora **AIDA FLORA CORRALES ICAZA (Q.D.D.G.)**, también conocida como **FLORA CORRALES VIUDA DE MOORE**. **CONCEDIÉNDOSE** a la señora **OLGA MARINA RODRIGUEZ HERRERA** la posesión efectiva de herencia, que comprende la sucesión de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por la señora **AIDA FLORA CORRALES ICAZA (Q.D.D.G.)**, también conocida como **FLORA CORRALES VIUDA DE MOORE**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 14 de marzo de 2025.

**RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA ABOGADO Y NOTARIO**

## COMUNICACIÓN EDICTAL

**EXP. 0502-2022-00294**

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, dictó AUTO de fecha nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil Veinticuatro (2024), en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES COMO SER SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA, MEDIANTE EL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por la señora **LAURA LIZETH GALINDO PEÑA**, en su condición de demandante, en contra del señor **KEVIN ALLAN RAPALO MURILLO**, la cual EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: En cuanto a lo solicitado en virtud de haberse agotado todos los procedimientos, que el secretario del despacho a costas de la parte demandante, proceda a realizar COMUNICACIÓN EDICTAL, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces comunicándole a el señor **KEVIN ALLAN RAPALO MURILLO**, que existe la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES COMO SER SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA, MEDIANTE EL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, el cual se le hace saber a el señor **KEVIN ALLAN RAPALO MURILLO**, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS HABILES computados desde el día siguiente a la citación, emplazamiento y notificación de la presente resolución, CONTESTE POR ESCRITO LA DEMANDA PROMOVIDA EN SU CONTRA, a la que deberá comparecer la parte demandante y demandada con sus respectivos apoderados legales, y el agente fiscal en representación del ministerio público quien velara por los intereses de los menores involucrados, y su falta de comparecencia no impedirá que se siga con el Juicio; en ejecución del trámite que la ley manda se procede a esta Comunicación Edictal y así darle consecución al trámite que imperantemente establece la ley; A costas de la parte solicitante, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces. Art. 146,32, 193, 197, 198 del Código de Procesal civil. -NOTIFIQUESE. F/S ABOGADA: **GLORIA MARIA MEDINA SOTO**. JUEZ TITULAR, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL, CHOLOMA, CORTES. F/S SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS. SECRETARIO ADJUNTO. Choloma, Cortés, 16 de Enero del 2025.

**SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS SECRETARIO ADJUNTOS**

## AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley."

**HACE SABER**

Que en sentencia de fecha veinte de enero del dos mil veinticinco, **SE KEILYN DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO:** A la señora **ARACELY POSADAS CARRANZA**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **CRESCENCIO POSADAS** también conocido como **CRESCENCIO POSADAS** y **CRESCENCIO POSADAS**. (Q. D. D. G). Represento a la solicitante el Abogado **EDUARDO FABIAN BONILLA MEJIA**, con número de carnet 24929 de esta ciudad y con las facultades a el conferidas.- Tela, Atlántida 14 de febrero 2025

**LUDIS LAINEZ SECRETARIA**

**AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD**

Al público en General y al Comercio en particular, para los efectos de ley se HACE SABER: Que ante los oficios del Notario VICTOR MANUEL PINEDA AYALA, en instrumento público 127 de fecha 04 de Marzo del 2025, se Protocolizo el Acta de Asamblea General de Socios, de la Sociedad "HEREDEROS CHAHIN, S. DE R. L.; la cual se celebró el día 29 de Noviembre del 2024; en la que se ACORDO: La disolución total de dicha Sociedad y, en consecuencia el nombramiento del Liquidador señor Oscar Javier Terreros Torres.

San Pedro Sula, 4 de Marzo del 2025.

**LA ADMINISTRACION**

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**

En la Notaría del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrafco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, en fecha diecinueve (19) de marzo del año Dos Mil Veinte y Cinco (2025), resolvió Declarar a la señora ELSY SAHIRIS SOTO BARRIOS, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor OSCAR DAVID SOTO BANEGAS (QDDG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco (2025).-

**ALBERTO JOSE RECONCO TORRES  
NOTARIO PÚBLICO**

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

**EXP. 0511-2024 - 429/ CIVIL/JUEZ: 2/ HGS**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: 0511-2024-429/ CIVIL / JUEZ 2; se dictó Sentencia Definitiva en fecha: catorce (14) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).- que en su parte resolutoria literalmente dice: "... PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato y de Posesión Efectiva de Herencia Ab Intestato. SEGUNDO: Declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la Señora: DORIS LIZETH CALIX FUNEZ, de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones transmisibles dejados a su fallecimiento por su difunto HERMANO el señor JOSE LUIS CALIX FUNEZ (Q.D.D.G.). - TERCERO: Se le concede a la Señora: DORIS LIZETH CALIX FUNEZ, la POSESIÓN EFECTIVA de la Herencia. CUARTO: Esta sentencia se profiere, sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. - MANDA: 1) ... 2) Publíquese este Fallo en un diario impreso de mayor Cobertura Nacional. - 3) ... - NOTIFIQUESE.-

En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los catorce (14) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

**ABOG. WENDI R. RODRIGUEZ  
SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario OSCAR MADRID TURCIOS, Notario Público de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número MIL NUEVE (1009), en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia, con número MIL VEINTIOCHO (1028), con número telefónico 9582-8399, correo electrónico oscarMadridturcios@hotmail.com, y con Notaría ubicada en la tercera calle, casa número siete, Colonia Jardines del Valle Primera Etapa, media cuadra al Este del Supermercado DILEX, San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha cinco (05) de marzo del presente año Dos Mil Veinticinco (2025).- Resolvió: Declarar Herederos Ab-Intestato a la señora NORA SUYAPA POSAS ROMERO, en su condición de esposa y representante legal de sus menores hijos LUIS JOSE HERNANDEZ POSAS Y JOELY STEPHANIA HERNANDEZ POSAS, y de los señores AXEL JOEL HERNANDEZ POSAS Y LESTER HORACIO HERNANDEZ POSAS, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara el señor JOEL HORACIO HERNANDEZ ZACAPA (Q.D.D.G.), como sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, dieciocho (18) de marzo del presente año Dos Mil Veinticinco (2025).

**OSCAR MADRID TURCIOS  
NOTARIO PÚBLICO**

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 0503199006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha diecisiete (17) de marzo del presente año dos mil veinticinco (2025).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora MIRNA ANTONIA ARITA HENRIQUEZ, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su esposo el señor YERSON TRUJILLO ESTRADA (Q.D.D.G.), como sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, diecisiete (17) de marzo del presente año dos mil veinticinco (2025).

**OTONIEL PERDOMO MOLINA  
NOTARIO PUBLICO**

**ORACION AL  
ESPIRITU SANTO**

ESPIRITU SANTO TU QUE ME ACLARAS  
TODO QUE ILLUMINAS TODOS LOS  
CAMINOS PARA QUE YO ALCANSE MI  
IDEAL.  
TU QUE ME DAS EL DON DIVINO DE  
PERDONAR Y OLVIDAR EL MAL QUE ME  
HACEN.  
Y QUE EN TODOS LOS INSTANTES DE MI  
VIDA ESTAS CONMIGO.  
QUIERO EN ESTE CORTO DIALOGO  
AGRADECERTE POR TODO Y CONFIRMAR  
UNA VEZ MAS QUE NUNCA QUIERO  
SEPARARME DE TI POR MAYOR QUE SEA  
LA ILLUSION MATERIAL. DESEO ESTAR  
CONTIGO Y TODOS MIS SERES QUERIDOS  
EN LA GLORIA PERPETUA.  
GRACIAS POR TU MISERICORDIA PARA  
CONMIGO Y LOS MIOS.  
AMEN.  
REPETIRLA POR 3 DIAS SEGUIDOS.  
PEDIR 2 DESEOS IMPOSIBLES  
Y UNO DE NEGOCIO.  
LIDIA

**AVISO**

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Que yo, CRISTINA ALVARADO, con Documento Nacional de Identificación número: 1708-1981-01421; he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, la reinscripción de Un Inmueble de mi propiedad, ubicada en el Caserío Agua Amarilla, Aldea Honduras Aguan, del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, inscrito a mi favor bajo número 80 del tomo 78, con matrícula de folio real número 1883877, asiento número 1, del Libro del Instituto Nacional Agrario (INA) que lleva el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentre gravado, en este acto exono al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo. Trujillo, Colón 18 de Marzo de 2025.

**COMUNICACION EDICTAL**

**Exp. No. 0501-2023-01587**

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número: 0501-2023-01587 promovida por la señora HEYDI CAROLINA CARAVANTES NORIEGA contra el señor OSMAN ALEXANDER MARTINEZ AMADOR, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025). - Visto la contestación de los oficios que antecede, el Suscrito Juez GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO, RESUELVE: procede a dictar la siguiente providencia: Admítase el escrito que antecede, junto con la respuesta de los oficios que se acompañan, del cual se desprende que, en su base de datos, registros o archivos, no se encontró información alguna del domicilio del señor OSMAN ALEXANDER MARTINEZ AMADOR. En tal virtud, y no pudiéndose averiguar el domicilio privado o laboral del demandado, procede que el acto del emplazamiento ordenado mediante auto de fecha cinco (05) de agosto del año dos mil veintitres (2023), se realice mediante comunicación editar, tal como lo señala el artículo 146 del Código Procesal Civil. En consecuencia, EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al señor OSMAN ALEXANDER MARTINEZ AMADOR para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida en su contra por la señora HEYDI CAROLINA CARAVANTES NORIEGA; haciéndole la prevención que, si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este Despacho Judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al referido demandado; asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente conteniendo la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HÁBILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL. Lo anterior con la finalidad que el demandado se persone en juicio a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad relacionada. En consecuencia, continúese con el trámite en las presentes diligencias.-

Fundamentos Jurídicos: artículos 82, 90, 11, 122 y 303 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, 7, 12, 130, 135.2, 139, 140.1, 146, 151, 167, 193.2a), 198, 201, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil.

CUMPLASE. - SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. - SECRETARIA ADJUNTA.

San Pedro Sula, Cortés, 03 de marzo del año 2025.

**ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA  
SECRETARIA ADJUNTA**

**AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en fecha cuatro de marzo año dos mil veinticinco, dicto Sentencia en la cual RESUELVE: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores JOSUE ALEXIS PADILLA ELVIR, Representado por su madre la señora SANTOS VERONICA ELVIR HERRERA; FRANKLIN LEONEL, JUAN CARLOS, CINDY JULIETH, y LINDA EIMY; todos de apellidos PADILLA ELVIR, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados por su difunto Padre el señor FRANCISCO PADILLA PAVON (Q.D.D.G.); en consecuencia se le CONCEDE la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho. Y MANDA: Que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en el diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días.

Tegucigalpa, M.D.C. 18 de marzo de 2025.

**ABOG. MARCO TULIO CALLIZO S.  
SECRETARIO ADJUNTO**

**EXPEDIENTE NÚMERO 0801-2024-07603-CV**

**AVISO**

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Que yo, HERIBERTO HERNANDEZ FLORES, con Documento Nacional de Identificación número: 1810-1964- 00455; he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, la reinscripción de Un Inmueble de mi propiedad, ubicada en Caserío Aguas Amarillas, jurisdicción del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, inscrito a mi favor bajo número 3, del tomo 78, con matrícula de folio real número 2162456, asiento número 1, del Libro del Instituto Nacional Agrario (INA) que lleva el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el Asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentre gravado, en este acto exono al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo. Trujillo, Colón 18 de Marzo de 2025.

**ANÚNCIALO  
YA**

DESDE  
**L.599**  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**



**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha catorce (14) de marzo del presente año dos mil veinticinco (2025).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora DAISY XIOMARA BARGAS ORTIZ, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su esposo el señor RONY SANTOS ORELLANA BAUTISTA (Q.D.D.G.), como sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, catorce (14) de marzo del presente año dos mil veinticinco (2025).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTADA**

NOTARIA DEL ABOGADO ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA, situada en la once y doce avenida, docc calle noroeste, Edificio No. 1114, del Barrio Los Andes de esta ciudad, (GUILLEN & GUILLEN ABOGADOS), al público en general HACE SABER: Que mediante resolución definitiva dictada con fecha 4 de Marzo del 2025, RESOLVIO: a)- Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestada presentada por el Abogado OMAR ANTONIO CHAVEZ GARCIA, en su condición de apoderado legal del señor LUIS NAPOLEON MEJIA FUNES, conocido también como LUIS NAPOLEON MEJIA FUNEZ; b)- Declarar Heredero Ab-intestado al señor LUIS NAPOLEON MEJIA FUNES, conocido también como LUIS NAPOLEON MEJIA FUNEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto hermano, sin perjuicio de que aparezcan otros herederos testamentarios o ab-intestados de igual o mejor derecho; c) Concederle la posesión efectiva de herencia.- MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad, que se protocolice la misma y que se extienda al interesado a través de su apoderado legal el testimonio correspondiente.- NOTIFIQUESE. San Pedro Sula, 4 de marzo del 2025.

ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA  
NOTARIO

**AVISO**

EXP. 356(4)24.-4J.

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que en fecha catorce de noviembre del año dos mil Veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERO AB- INTESTATO al señor LUIS ADOLFO VASQUEZ HERNANDEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor LINO VASQUEZ, (Q.D.D.G.).- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa la Abogada ANGELICA IVETH ORTEZ PARADA, en su condición de apoderada legal del señor LUIS ADOLFO VASQUEZ HERNANDEZ.

El Progreso, Yoro 21 de febrero del 2025.

ABOG. YOSELIN MANUEZ ARGUETA  
SECRETARIA ADJ

**CITACIÓN POR EDICTO**

ESTADO DE TEXAS  
CONDADO DE Harris

AL SHERIFFO A CUALQUIER ALGUACIL DE TEXAS  
U OTRA PERSONA AUTORIZADA

A VAIRON ISAÍAS PINEDA RODRÍGUEZ  
YA QUIEN CORRESPONDA, DEMANDADO.

Usted ha sido demandado. Puede contratar a un abogado. Si Usted o su abogado no presentan una contestación por escrito ante el Secretario que expidió esta citación antes de las 10:00 a. m. del lunes siguiente al vencimiento del plazo de 20 días a partir de la fecha en que se le notificó esta citación y la PETICIÓN ORIGINAL EN UNA DEMANDA QUE AFECTA AL VÍNCULO PATERNO-FILIAL, se podrá dictar sentencia en rebeldía contra Usted.

La Petición interpuesta por ROSSMERY LIZETH JIMENEZ COVER, Demandante, fue presentada ante el 311.0 Tribunal de Distrito del Condado de Harris, Texas, el día 10 de ABRIL de 2024, contra el Demandado, VAIRON ISAÍAS PINEDA RODRÍGUEZ, bajo el número 2024-22824 y caratulada "En interés de" ROSSMERY SARAHÍ PINEDA JIMENEZ y VAIRON ISAAC PINEDA JIMENEZ, hijos.

En la demanda se solicita lo siguiente:  
PETICIÓN ORIGINAL EN UNA DEMANDA QUE AFECTA AL VÍNCULO PATERNO-FILIAL

La fecha y el lugar de nacimiento de los hijos objeto de la demanda son los siguientes:

ROSSMERY SARAHÍ PINEDA JIMENEZ  
SEXO: FEMENINO; FECHA DE NACIMIENTO: 18/03/2014;  
LUGAR DE NACIMIENTO: HONDURAS

VAIRON ISAAC PINEDA JIMENEZ  
SEXO: MASCULINO; FECHA DE NACIMIENTO: 01/10/2015;  
LUGAR DE NACIMIENTO: HONDURAS

"EL TRIBUNAL TIENE COMPETENCIA EN ESTE PROCESO PARA DICTAR CUALQUIER SENTENCIA O RESOLUCIÓN EN INTERÉS DE LOS MENORES, QUE SERÁ VINCULANTE PARA USTED, INCLUIDA LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL, LA DETERMINACIÓN DE LA PATERNIDAD Y EL NOMBRAMIENTO DE UN TUTOR CON FACULTAD PARA CONSENTIR LA ADOPCIÓN DE LOS MENORES".

EXPEDIDA Y OTORGADA CON MI FIRMA Y EL SELLO DEL TRIBUNAL ANTES MENCIONADO EN HOUSTON, TEXAS, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

[Sello circular:] Tribunal de Distrito del Condado de Harris, Texas.  
MARILYN BURGESS,  
SECRETARIA DE DISTRITO Condado de Harris, Texas  
201 Caroline, Houston TX 77002  
PO Box 4651 Houston TX 77210  
Estados Unidos de América  
POR: [firma:] MARIA DOUGHERTY, Secretaria Adjunta

**AVISO DE HERENCIA**

El suscrito Notario Público, de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente contentivo de la solicitud de Herencia Ab-Intestato que se tramitó ante esta Notaría, con fecha 18 de marzo del año 2025 se dictó la Sentencia que en su parte conducente dice: RESUELVO: PRIMERO. Declarar a los señores INDY PAVEL LOPEZ UCLES y ANGEL ROMAN LOPEZ UCLES, de generales conocidas en las presentes diligencias; como herederos Ab Intestato de todos los bienes; derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor ROMAN OSMIN LOPEZ GOMEZ. SEGUNDO: SE LES CONCEDE a los señores INDY PAVEL LOPEZ UCLES y ANGEL ROMAN LOPEZ UCLES la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre don ROMAN OSMIN LOPEZ GOMEZ, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho.

MILTON RUBEN SANDOVAL PERALTA  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA**

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario OSCAR MADRID TURCIOS, Notario Público de este domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número MIL NUEVE (1009), en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia, con número MIL VEINTIOCHO (1028), con número telefónico 9582-8389, correo electrónico oscarmadridturcios@hotmail.com, y con Notaria ubicada en la tercera calle, casa número siete, Colonia Jardines del Valle Primera Etapa, media cuadra al Este del Supermercado DILEX, San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha veintiocho (28) de Febrero del presente año Dos Mil Veinticinco (2025).- Resolvió: Declarar Herederos Ab-Intestato al señor WILLIAM RAUL GARCIA GARCIA, en su condición de hijo, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara la señora IRMA JULIA GARCIA LINARES (Q.D.D.G.), como sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, dieciocho (18) de marzo del presente año Dos Mil Veinticinco (2025).

OSCAR MADRID TURCIOS  
NOTARIO PÚBLICO

**AVISO DE HERENCIA**

DESPECHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita notaria, con fecha 28 de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIO: Declarar al señor WILMER ADOLFO REYES MEZA herederas Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU madre la causante FRANCISCA MEZA LAINEZ (Q.D.D.G) , concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otra herederos de mejor o igual derecho.  
Santa Bárbara SB, 18 de marzo del año del 2025.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA  
NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

BERTHA ALICIA ORELLANA, Notario de este domicilio, al Público en general, HACE SABER: Que en Escritura Pública Número 57 de fecha 14 de marzo del año 2025, (14/03/2025), autorizada por la Infrascrita Notario, SE PROTOCOLIZO LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DICTADA POR ESTA MISMA NOTARIA, de fecha cuatro de enero de dos mil veinticinco (04/01/2025), mediante la cual se declara CON LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la Abogada JOSSELIN NOEMI JIMENEZ URQUIA, como apoderada legal del señor JOSE LUIS ENAMORADO RIVERA, declarándolo HEREDERO AB INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que con ocasión de su muerte dejara su difunto padre TEOFILO ENAMORADO LEIVA, (Q.D.D.G), por lo que, se les concede la posesión efectiva de herencia, comprendiendo todos los bienes, derechos y acciones dejados por el causante, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.  
San Pedro Sula, 18 de marzo del 2025.

**AVISO**

Empresa DISTRIBUIDORA DE MATERIALES S DE RL DE CV avisa al público en general que ha concluido con las obras del proyecto "CONSERVACION Y MANTENIMIENTO EDIFICIO A2, CIUDAD UNIVERSITARIA" ubicado en Ciudad Universitaria Jose Trinidad Reyes , UNAH, ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, departamento de Francisco Morazán. Por lo que todo reclamo relacionado con la ejecución de dicho proyecto deberá ser presentado en la oficina principal ubicada en Zona Jacaleapa, calle a Unitech, edificio Sherwin Williams, contiguo a Lácteos Sula, en el transcurso de los próximos 15 días calendario a partir del presente AVISO.  
Tegucigalpa 15 de marzo de 2025

**AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXPEDIENTE 1801-2023-000129.-8J

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha veintisiete de Octubre del año dos mil veintitrés, se presentó ante este Tribunal el señor ROGER EDUVIN ZELAYA MENCIA, solicito Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un Lote de Terreno, que se encuentra ubicado en el Guapinol No.3, Locomapa Sector 2 (Sitio Privado Lame Mano) municipio de Yoro, departamento de Yoro, cuyos límites y medidas son las siguientes.- AL NORTE: Con propiedad de Danilo Martínez, y mide 341.99 ML.- AL SUR: Con propiedad de Héctor Emilio Murillo Fuentes y mide 509.63 ML.- AL ESTE: Con calle de por medio y propiedad de Simón Castro y mide 491.57 ML.- AL OESTE: Con propiedad de María Reyes y mide 319.13 ML, con una extensión superficial de CIENTO OCHENTA YSIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS ( 187,769.42 Mts 2) equivalente a VEINTISEIS PUNTO NOVENTA Y SEIS MANZANAS (26.93 Mzs).  
Yoro, Yoro, 22 de Marzo del 2024.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ  
SECRETARIA

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Empresa **CONCRETOS Y AGREGADOS DE SULA, S.A. DE C.V.** "CYASSA" convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria para tratar los asuntos indicados en los Artículos 168 del Código de Comercio, la cual se celebrará en sus oficinas, en esta ciudad, el día **VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 A LAS 4:00 P.M.**

En caso de no reunirse quórum en la fecha y hora indicada, la Asamblea se efectuará al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurren. San Pedro Sula, 19 de marzo de 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha cinco de marzo del año dos mil veinticinco, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora SERGIA ONDINA CABALLERO ESPAÑA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre la señora ANGELA ESPAÑA DERAS, (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 0417-1949-00076, quien falleció en fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa la Abogada In-Fieri GREYSI FABIOLA MARTINEZ TABORA, bajo la dirección de la Abogada GRECIA NICOL CASTELLANOS VILLEDA. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán, 06 de marzo del año 2025.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO  
SECRETARIA

# SUCESOS

**HIPÓTESIS. INVESTIGAN LA VENTA DE DROGAS COMO POSIBLE CAUSA DE LA MASACRE**

## Sicarios vestidos como militares asesinan a 3 hombres y una mujer

► Al menos siete delincuentes llegaron en una camioneta azul y con fusiles les dispararon a las víctimas luego de tirarlas al suelo en un pasaje de la Cerrito Lindo

Staff  
redaccion@laprensa.hn

**SAN PEDRO SULA.** En un tiroteo que duró menos de un minuto, sujetos acribillaron a tres hombres y una mujer en la colonia Cerrito Lindo, del sector Rivera Hernández.

El hecho se produjo entre las 4:00 y las 4:05 pm de ayer, cuando los sujetos ingresaron a un pasaje de la calle principal de la colonia Cerrito Lindo, donde luego de simular una revisión y dar órdenes les dispararon a las víctimas. Testigos indicaron que eran siete sujetos vestidos con uniformes militares y armados con fusiles y pistolas que llegaron directamente a la casa color verde.

En el lugar mataron a Carlos Chirinos (de 26 años), a su novia Iris Yessenia Vásquez Molina (de 22), así como a Franklin Mejía (de 19) y a otro joven identificado como Bryan Perdomo.

Según parientes, Iris Yessenia Vásquez Molina residía en otra colonia del sector Rivera Hernández y ayer a eso de las 11:00 am salió de su casa para donde su novio en la Cerrito Lindo.

Familiares la estuvieron llamando al celular, pero nunca les contestó, hasta que les avisaron que le habían disparado. Los parientes no conocían al novio de Iris Yessenia, solo sabían que le decían el sobrenombre de Pato. Afuera de la vivienda quedó tirado el cuerpo de Carlos Chirinos, de quien la Policía cree era uno de los objetivos principales. Tam-



**LUGAR.** Policías militares y agentes llegaron ayer a la escena del crimen en la colonia Cerrito Lindo, en el sector Rivera Hernández. Como Iris Yessenia Vásquez identificaron a la mujer muerta.



### VIDEO DE CÁMARA CAPTA EL MOMENTO DE LA MASACRE

**ESCENA.** Los asesinos vestidos con uniformes militares a bordo de una camioneta azul llegaron a una casa donde mataron con fusiles a las víctimas luego de someterlas.



bién quedó muerto Franklin Mejía y dentro de la casa Iris Yessenia y Bryan Perdomo, quienes tenían varios impactos de bala, sobre todo en la cara, cabeza y espalda.

**Cómo ocurrió.** Un video de una cámara de seguridad captó el momento en que el grupo de sicarios ingresó al pasaje a cometer la masacre. Los sujetos a bordo de una camioneta Ford Scape azul llegaron rápidamente, se bajaron y mientras uno de los delincuentes uniformados vigila la calle en una esquina de entrada al pasaje, los otros ingresan y comienza a disparar.

**Sépalo**  
En la escena quedaron casquillos de munición 2.23, utilizada en los fusiles AR15, con los que mataron a las cuatro víctimas.

En menos de cinco minutos desde que entraron, los sujetos salen rápidamente subidos en el baúl de la camioneta y huyen de la zona. Según informes preliminares de la Policía, los sicarios huyeron por la calle que conduce a la colonia Planeta.

De manera preliminar, la Policía tiene como hipótesis el pleito por la venta de drogas en el sector de la Rivera Hernández.

Los hombres vestidos con uniformes militares andaban fusiles AR 15, que utilizan munición 2.23, de los cuales algunos casquillos fueron encontrados en la escena del crimen.

## Honduras, con 59 asesinadas, encabeza la cifra en AL

**REPORTE.** En lo que va de marzo se han reportado 14 asesinatos de mujeres en Honduras

**TEGUCIGALPA.** Al menos 59 mujeres han muerto de forma violenta en Honduras en lo que va de 2025, un país que lidera las tasas de feminicidio en Améri-

ca Latina, informó este miércoles el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma (Unah). "Sin duda las muertes violentas de mujeres y los feminicidios son un problema en el país, que es necesario abordar, y en lo que va de este año son 59 las muertes violentas de mujeres", subrayó la directora del Observatorio de

la Violencia de la Unah, Migdolina Ayestas. Calificó estas muertes como un hecho "grave", y agregó que la violencia machista afecta de manera desproporcionada a las mujeres en Honduras, un país donde ellas representan el 53% de la población total, que asciende a 10 millones de habitantes, en su mayoría empobrecidos.

Además, la directora hizo un llamado a las autoridades para que traten la violencia de género de manera "diferenciada". De acuerdo con los datos del Observatorio de la Violencia, en lo que va de marzo se han reportado 14 asesinatos de mujeres en el país centroamericano. Entre enero y febrero ha habido 45 muertes violentas.

  
**Poder Judicial  
Honduras**

## CITACIÓN POR EDICTOS.

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **37-21**, contra el Señor **KENIA MARIA VELASQUEZ SANTOS**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE G 180**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **KENIA MARIA VELASQUEZ SANTOS** el **LUNES VEINTICUATRO (24) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)**, "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero: en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, SE ORDENA que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE G 180**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

**San Pedro Sula, Cortés, 12 de marzo del 2025**

  
ABG TITANY RAPAL  
SECRETARÍA ADJUNTA

## CORPORACION DE INVERSIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. (INVERMESA) CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad denominada **CORPORACION DE INVERSIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. (INVERMESA)**, por este medio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día **miércoles 9 de abril del 2025**, a las **tres (3:00) de la tarde**, en la Sala de Conferencias de Centro Médico CEMESA, ubicada en Col. Altamira, Blvd. del Sur, San Pedro Sula, Cortés, para tratar los asuntos contemplados en el Artículo número 168 del Código de Comercio.

Orden del día: 1) Apertura de la Asamblea. 2) Comprobación del quórum. 3) Instalación de la Asamblea. 4) Informe del Presidente. 5) Informe del Comisario Social. 6) Lectura de los Estados Financieros. 7) Discusión, modificación y/o aprobación del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de los estados financieros. 8) Elección de los miembros del Consejo de Administración, Propietarios y Suplentes. 9) Elección de Comisarios. 10) Nomenclamiento de Secretaria del Consejo de Administración. 11) Emolumentos que devengarán Directores y Comisarios. 12) Resolución sobre el proyecto de distribución de dividendos. 13) Asuntos varios. 14) Lectura, discusión y aprobación del Acta. 15) Cierre de la Asamblea.

De no existir el quórum de ley en la fecha y hora indicadas, la Asamblea podrá llevarse a cabo en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar sin necesidad de nueva convocatoria, con los accionistas que asistan. Para los efectos de Ley, los accionistas deberán inscribirse en el domicilio social con veinticuatro horas de anticipación a la Asamblea.

San Pedro Sula, 20 de marzo, 2025

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

## CONVOCATORIA

*El presidente del Consejo de Administración de la sociedad Cristina Line S.A. de C.V. por este medio convoca a los accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, que se llevara a cabo el día viernes 04 de abril 2025 a las 10:00 am la primera y a las 12:00 m la segunda, en el edificio donde funcionara la nueva terminal de buses Interurbanos de la ciudad de la Ceiba, sita en la carretera CA-13 Col. Sitrale y de, para tratar los asuntos relacionados con el artículo 168 del código de comercio.*

*En caso de no reunirse el quorum de ley en la fecha y horas señaladas, la asamblea se celebrará el día 05 de abril en segunda convocatoria a las mismas horas, en el mismo lugar con los accionistas que asistan.*

*La Ceiba, Departamento de Atlantida 20 de marzo del año 2025*

**ANÚNCIALO YA POR SÓLO**

**DESDE L-599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**Gobierno Municipal 2022-2026**

Parque Central de Santa Bárbara,  
Santa Bárbara, Honduras  
22101

  
**SB  
Despacho Municipal**  
Municipalidad de Santa Bárbara

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA, SANTA BÁRBARA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA LPN-001-SB-2025**

**ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DE TRABAJO, HORMIGONERA, AUTO CARGABLE DE 3.5 METROS CÚBICOS DE CAPACIDAD, PARA EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA, DEPARTAMENTO SANTA BÁRBARA.**

La Corporación Municipal de Santa Bárbara invita a todas las empresas nacionales o extranjeras, debidamente autorizadas por las leyes de la República de Honduras a participar en la Licitación Pública No. LPN-001-SB-2025 que tiene por objeto de Adquisición de Equipo para red vial del Municipio de Santa Bárbara.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN).

**Disponibilidad de las bases de licitación:**


Los interesados podrán adquirir las **BASES DE LICITACIÓN** con un costo de L. 1,000.00 según plan de Arbitrios 2025 en las Oficinas de Control Tributario de la Municipalidad de Santa Bárbara, de Lunes a Viernes en un horario de 8:00 am a 5:00 pm, a partir de la fecha de la publicación de este, hasta el día Lunes 07 de Abril 2025.

**Recibo y apertura de las ofertas:**

Las ofertas deberán presentarse en el Despacho Municipal a más tardar el día Lunes 07 de Abril 2025 hasta las 2:00 Pm; cualquier oferta presentada posterior a esa fecha y hora será desestimada. Las ofertas se abrirán el mismo día a partir de 2:10 pm. En la Plaza Cívica del Parque Central de esta ciudad en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, comité de transparencia y Comisión asignada por la Corporación Municipal y público en general.

Cualquier consulta se responderá de acuerdo a los mecanismos definidos en los pliegos de licitación y se hará por escrito en el Despacho Municipal.

Santa Bárbara, 17 Marzo 2025.

  
  
ALCALDE 2022-2026  
**Municipalidad de Santa Bárbara.**

[www.municipalidadsb.hn](http://www.municipalidadsb.hn)    [santabarbara.dmunipal@gmail.com](mailto:santabarbara.dmunipal@gmail.com)

  
**IHSS**

  
**HONDURAS**  
REPUBLICA DE HONDURAS

## Aviso de Licitación Pública

República de Honduras  
Aviso de Licitación Pública Nacional  
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)  
Licitación Pública Nacional N° LPN-029-2024

"IHSS-DMN-ADQUISICION DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)."

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-029-2024 a presentar ofertas selladas a las empresas para la "IHSS-DMN-ADQUISICION DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)."

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN-029-2024) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en La Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del **día 18 de marzo de 2025** previo a la presentación de Comprobante de pago por la cantidad de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados a través de la cuenta del IHSS No. Banco Credomatic, cuenta N° 730440861.

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Hondocompras", ([www.hondocompras.gob.hn](http://www.hondocompras.gob.hn)) y en el portal de Transparencia del IHSS ([www.portalunico.iaip.gob.hn](http://www.portalunico.iaip.gob.hn)), a partir del 18 de marzo de 2025. Para preguntas, consultas, aclaraciones o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos **20 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.**

Las ofertas deberán ser presentadas en el **Tercer Piso Salón de Sesiones de Invalidez Vejes y Muertes (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS) Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.**, hasta las 10:00 a.m. del día **28 de abril de 2025** y ese mismo día en el mismo lugar de la presentación, a las 10:15 a.m. se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de su representante legal actual de la empresa o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal actual de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión de recepción nombrada para tal efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., Marzo 2025

**DRA. CARLA MARINA PAREDES REYES**  
Comisionada Presidente de la Comisión Interventora  
Instituto Hondureño de seguridad social

# Golazo

**SELECCIÓN.** REINALDO RUEDA DESCARTÓ A HENRY GÓMEZ, CRISTHIAN SACAZA Y JONATHAN NÚÑEZ PARA ESTE COMPROMISO

## NO SERÁ UN PASEO POR BERMUDAS

► Honduras había visitado Bermudas en junio de 2024 para las eliminatorias y ganó; mañana Rueda buscará dar un golpe de autoridad y asegurar el boleto a la Copa Oro

**Kelvin N. Coello**  
redaccion@laprensa.hn

**HAMILTON.** La Selección de Honduras se instaló anoche en Bermudas, sede del primer partido de repechaje de Concacaf. El equipo nacional llegó desde Miami con la presión de dar un paso firme en sus aspiraciones por llegar a la Copa Oro de Concacaf, torneo que se disputará entre junio y julio en Estados Unidos.

Reinaldo Rueda no perdió tiempo y entrenó en horas de la mañana en la ciudad de Fort Lauderdale, Florida, en EUA, donde se concentraron desde el pasado sábado antes del amistoso que perdieron 1-2 frente a Guatemala.

La buena noticia es que todo el plantel está saludable. No hay lesionados y Rueda ya no tiene dudas en cuanto al once titular que usará frente a los caribeños en Hamilton. Se ha confirmado la presencia desde el inicio del compromiso de todos los legionarios convocados para este cotejo, la ida de los repechajes.

Rueda descartó para este compromiso a tres futbolistas, que son Jonathan Núñez, centrocampista del Motagua, Henry "Cachita" Gómez, contención de Potros de Olancho, y Cristhian Sacaza, extremo derecho de Marathón. La Bicolor llegó con 26 jugadores a la isla caribeña.

En primera instancia, Honduras se ha encontrado con una cancha en mal estado. Aquí, la Bicolor realizará el primer entreno este día como parte del reconocimiento oficial de Concacaf. La Federación de Fútbol de Honduras ya tenía conocimiento de que no estaba en las mejores condiciones, pero



### Revancha

Bermudas buscará un triunfo ante Honduras, ya que en junio del año pasado la Bicolor los goleó 6-1 por las eliminatorias al Mundial.

**PRÁCTICA.** La Selección de Honduras entrenó ayer en Miami antes del viaje a Bermudas para el duelo de mañana. FOTOS MAURICIO AYALA



**CHARLA.** Reinaldo Rueda conversa con su cuerpo técnico antes de la práctica en Miami, Florida.



**ESTELARES.** Edrick Menjivar, portero del Olimpia, y los legionarios Romell Quioto, Deybi Flores y Andy Nájjar serán titulares frente a Jamaica.



### AMISTOSO OLIMPIA Y OLANCHO JUGARÁN AMISTOSO EN NEW ORLEANS

Aprovechando el parón por la fecha Fifa de marzo, los clubes Olimpia y Olancho

FC jugarán el domingo un duelo amistoso en New Orleans. Ayer se confirmó que los clubes viajarán el viernes, pero el futbolista Henry Gómez se quedó en EUA para este compromiso.



### LEGIONARIOS ZARAGOZA AFIRMA QUE BUSCA COMPRAR LA FICHA DE ARRIAGA

Medios de España confirmaron que el Real Zaragoza de la segunda división

de España está estudiando comprar la ficha definitiva del centrocampista hondureño Kervin Arriaga. El jugador pertenece al Partizan de Serbia y su ficha tiene un valor de \$600,000.



**LLEGADA.** La Selección de Honduras arribó ayer a Bermudas para cumplir con el compromiso de ida por la repesca rumbo a Copa Oro.

deben afrontar así el duelo. “Yo se los digo a los jugadores de Liga Nacional, que mientras no marquemos diferencias o exigencias seguiremos dependiendo de afuera; pero estamos en esa transición”, dijo Rueda tras el juego contra Guatemala.

**El posible 11 titular.** Ya con todos los legionarios disponibles desde el lunes, Rueda probará por última vez el once titular, que sería: Edrick Menjivar, Andy Najar, Denil Maldonado, Luis Vega y Franklin Flores en defensa. El medio campo lo conformarían Kervin Arriaga, Deybi Flores, Luis Palma, José Mario Pinto y Alex López; en punta saldría únicamente con Romell Quioto.

Este ha sido parte del equipo que probó Rueda en Miami; también está la opción de Elison Rivas como lateral izquierdo y Carlos Mejía en lugar de José Mario Pinto. Para este duelo, Honduras sufrió siete bajas, seis por lesión: Choco Lozano (Santos Laguna), Edwin Rodríguez (Olimpia), Bryan Acosta (Nashville SC), Joseph Rosales (Minnesota United), David Ruiz (Inter Miami) y Rigoberto Rivas del (Kocaelispor), además de Alexy Vega, del Marathón. El partido será este viernes a las 5:00 pm, hora de Honduras, en el estadio Nacional de Hamilton, Bermudas. La vuelta será el próximo martes 25 en el estadio Chelato Uclés de Tegucigalpa. Este será a puerta cerrada debido al castigo que impuso Concafc tras el golpe que recibió el técnico de México, Javier Aguirre.

### Claves

#### 1 La Selección catracha llega a este compromiso

frente a Bermudas con la baja de siete jugadores; seis por lesión (Acosta, David Ruiz, Lozano, Rosales, Rivas y Rodríguez) y uno por problemas migratorios: Alexy Vega.

#### 2 Reinaldo Rueda convocó a 30 jugadores, de los que 22 son jugadores del campo nacional.

Al final solo viajaron 29 jugadores debido a los lesionados y la baja a última hora de Rigoberto Rivas, quien se lesionó el domingo y no pudo hacer el viaje a Bermudas.

#### 3 El partido será mañana a las 5:00 pm y el sábado el regreso de la Bicolor en vuelo comercial haciendo escala en Miami, Florida, para después aterrizar en horas del mediodía en el aeropuerto internacional de Palmerola.

### Ficha del juego

	<b>VS.</b>	
<b>BERMUDAS</b>		<b>HONDURAS</b>
<b>MAÑANA: 5:00 pm</b>		
<b>CIUDAD: Hamilton, Bermudas</b>		
<b>ESTADIO: Nacional de Hamilton</b>		
<b>TRANSMITE: Tigo Sports</b>		

### SELECCIÓN. EL EQUIPO NACIONAL HARÁ ESTE DÍA EL RECONOCIMIENTO

# Honduras jugará en una mala cancha; allí se ganó por goleada el año pasado



**ESTADO.** Así se encuentra el terreno de juego del estadio de Hamilton, Bermudas. FOTO CORTESÍA TVC

Staff La Prensa  
redaccion@laprensa.hn

### Honduras había goleado 6-1 a Bermudas el 8 de junio del año pasado en el arranque de las eliminatorias al Mundial 2026

**HAMILTON.** Para la mayoría de jugadores de la Selección de Honduras no será novedad las malas condiciones de la cancha del estadio Nacional de Hamilton, Bermudas, donde jugará mañana la ida de los repechajes rumbo a la próxima Copa Oro de Concafc. En ese mismo escenario, el equipo catracho goleó 6-1 a los caribeños el pasado 8 de junio por las eliminatorias al Mundial 2026.

Actualmente, el terreno de juego está en malas condiciones, se nota una cancha maltratada y con sectores que no tienen grama. Este es un complejo deportivo donde se mantiene con actividad constante, pues este terreno de juego también es usado para otros deportes como el críquet, además para el lanzamiento de bala, lanzamiento de jabalina y el atletismo en la pista de tartán que rodea la cancha del estadio Nacional.



**FESTEJO.** Luis Palma celebra con Andy Najar y Choco Lozano uno de los seis goles que le marcaron a Bermudas en junio de 2024.

### Solo 11 de los 26 jugadores que llevó Rueda esta vez a Bermudas estuvieron en el juego que se ganó 6-1 en junio pasado por las eliminatorias.

La Selección hondureña hará el reconocimiento de cancha este día con un entrenamiento rápido donde el profesor Rueda le dará los últimos retoques al 11 titular que usará mañana. La mayoría de jugadores que serán titulares estuvieron en ese

duelo de junio; entre ellos, Edrick Menjivar, Andy Najar, Luis Vega, Deybi Flores, Kervin Arriaga, Luis Palma, Alex López, Jorge Álvarez y el defensor Devron García. Los goleadores de Honduras en ese compromiso fueron Luis Vega, Andy Najar, Kervin Arriaga, Edwin Rodríguez, Bryan Róchez y David Ruiz. Hay que recordar que el cuadro nacional llega con siete bajas; pero Rueda no tiene dudas en el 11 que mañana buscará una ventaja para rematar la clasificación el próximo martes.

CONMEBOL. MAÑANA SERÁ EL TURNO DE ARGENTINA ANTE URUGUAY

# A falta de Neymar, Brasil confía en Raphinha

Agencia EFE  
redaccion@laprensa.hn

**La Canarinha reunirá fuerzas para vencer a Colombia hoy a las 6:45 pm, y a las 5:00 pm Paraguay y Chile se enfrentarán**

**BRASIL.** Sin Neymar pero con Raphinha, Brasil, en estado de gracia, mide fuerzas hoy a las 6:45 pm en el estadio Mané Garrincha de Brasilia con Colombia, liderada por James Rodríguez y que llega de dos derrotas seguidas en las eliminatorias sudamericanas para el Mundial de 2026. Separadas por tan solo un punto en la clasificación, ambas selecciones, dos de las más potentes del continente, afrontan el choque necesitadas de una victoria que ahuyente cualquier tipo de fantasma.

La Canarinha esperaba el regreso triunfal de Neymar, ausente de una convocatoria desde octubre de 2023, cuando se rompió el ligamento cruzado anterior y el menisco de la rodilla izquierda, pero el 10 volvió a ingresar

## Posiciones

EQUIPOS	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Argentina	12	8	1	3	21	7	25
2. Uruguay	12	5	5	2	17	9	20
3. Ecuador	12	6	4	2	11	4	19
4. Colombia	12	5	4	3	15	10	19
5. Brasil	12	5	3	4	17	11	18
6. Paraguay	12	4	5	3	8	7	17
7. Bolivia	12	4	1	7	13	27	13
8. Venezuela	12	2	6	4	11	15	12
9. Chile	12	2	3	7	9	20	9
10. Perú	12	1	4	7	3	15	7

en la enfermería.

### Chile, en estado de emergencia.

Una selección de Paraguay en auge buscará mantenerse en la zona de clasificación directa a la Copa del Mundo, este jueves a las 5:00 pm, a Chile -que está obligado a ganar para soñar con la repesca-, en un partido decisivo por la decimotercera jornada de estas eliminatorias, que son las más complicadas del planeta. El telón de día lo cierra Perú a las 7:30 pm ante Bolivia.



**DESTACADO.** Raphinha con la selección brasileña suma 29 partidos jugados, donde ha metido nueve goles y acumula seis asistencias.

## Jornada 13



**HOY: 5:00 pm**  
**CIUDAD:** Asunción  
**ESTADIO:** Defensores del Chaco  
**TRANSMITE:** Tigo Sports



**HOY: 6:45 pm**  
**CIUDAD:** Brasilia  
**ESTADIO:** Nacional de Garrincha  
**TRANSMITE:** Claro Sports



**HOY: 7:30 pm**  
**CIUDAD:** Lima  
**ESTADIO:** Nacional del Perú  
**TRANSMITE:** Tigo Sports



**MAÑANA: 3:00 pm**  
**CIUDAD:** Quito  
**ESTADIO:** Rodrigo Paz Delgado  
**TRANSMITE:** Claro Sports



**MAÑANA: 5:30 pm**  
**CIUDAD:** Montevideo  
**ESTADIO:** Centenario  
**TRANSMITE:** Tigo Sports

CONCACAF. EUA SUMA TRES TÍTULOS AL HILO



**RIVALIDAD.** Estadounidenses y canaeros se han medido en 28 ocasiones: 18 ganaron los norteamericanos, perdieron tres y seis empates.

# Semifinales con sabor a revancha

**Estados Unidos abrirá la función ante Panamá a las 5:00 pm, mientras que el Canadá-México será a las 8:30 pm**

**ESTADOS UNIDOS.** Con la política exterior y los choques diplomáticos como telón de fondo, la Liga de Naciones de la Concacaf vuelve hoy con dos semifinales: Estados Unidos contra Panamá y Canadá frente a México.

El SoFi Stadium de Los Ángeles acogerá duelo entre gringos y canaeros a partir de las 5:00 pm y el de los canadienses ante los aztecas fue a las 8:30 pm.

Campeón de las tres ediciones hasta ahora de la Liga de Naciones de la Concacaf, EE UU busca su cuarto título consecutivo en unas finales marcadas en la previa por las connotaciones políticas dentro de la segunda presidencia estadounidense de Donald Trump.

Así, Trump ha subrayado en múltiples ocasiones su interés por retomar el control del canal de Panamá, pero también tiene importantes frentes abiertos

## Juegos Final Four



**HOY: 5:00 pm**  
**CIUDAD:** Inglewood, California  
**ESTADIO:** SoFi Stadium  
**TRANSMITE:** Tigo Sports



**HOY: 8:30 pm**  
**CIUDAD:** Inglewood, California  
**ESTADIO:** SoFi Stadium  
**TRANSMITE:** Tigo Sports

(inmigración, guerra comercial e incluso soberanía nacional en el caso de su vecino al norte) con los otros dos semifinalistas del torneo: México y Canadá. La final por el campeonato será el próximo domingo a las 7:30 pm.

UEFA. EL JUEGO DE VUELTA DE ESTA RONDA SERÁ EL DOMINGO A LA 1:45 PM

# Mbappé, la esperanza francesa

**Francia visita hoy a Croacia por los cuartos de final de la Liga de Naciones de la Uefa, que tendrá la presencia de Kylian**

**CROACIA.** Tras seis meses de ausencia en la selección francesa, el regreso de su capitán Kylian Mbappé y el tándem que formará con Ousmane Dembélé, el atacante más en forma de Europa,



**RETORNO.** Mbappé volverá tras seis meses de ausencia.

son los principales activos de Les Bleus ante la Croacia de Luka Modric, en la ida de los cuartos de final de la Liga de Naciones, que se juega hoy a las 1:45 pm. Todos los partidos de esta ronda serán a la misma hora y muy vibrantes. Países Bajos recibirá a España, Dinamarca contra la Portugal de Cristiano Ronaldo y por último Italia contra la poderosa Alemania.

## LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

**46 - 42 - 94**

Los números que ya jugaron

**03 - 70 - 18**

**43 - 36 - 02**

**71 - 91 - 86**

**83 - 61 - 04**

El pronóstico para hoy

**01**

**11**

**02**

Si soñaste con...

**TIENDA**

**78**

**RELOJ**

**86**

**NOVIA**

**41**

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN



**Aguas de Choloma, S.A. de C.V.**  
Bo El Centro, 2º Ave. 2 Y 3 calle, Choloma Cortes, Honduras C.A.  
RTN: 05019007114659 Telefax: 2669-3223 / 2669-2007

## ENMIENDA # 002

DOCUMENTO DE LICITACIÓN PUBLICA No. LPUN-ADCH-001-2025

Aguas de Choloma S.A. de C.V., por medio de la presente informa a los oferentes que adquirieron los pliegos de condiciones y a los posibles oferentes de la Licitación Pública No. LPUN-ADCH-001-2025, del servicio de "Recolección de los Residuos Sólidos del Municipio de Choloma" enmienda lo siguiente:

Se está extendiendo el tiempo de la presentación de ofertas para el día Martes 22 de Abril 2025 a las 10:00am, en el mismo lugar que refieren los pliegos.

*Esta Enmienda aclaratoria forma parte del pliego de condiciones.*

Choloma, Cortés, 17 de Marzo de 2025

  
Aries Giovanni Reyes Maradiaga  
Administrador



### MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

AVISO DE LICITACIÓN  
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL  
LPN-MCH-005-2025

CONTRATACION DE OBRAS VARIAS POR 4 LOTES:

La Alcaldía Municipal de Choloma, invita a las empresas interesadas y debidamente Precalificadas en el Proceso PRE-MCH-001-2024, en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MCH-005-2025 que tiene por objeto la Contratación de Obras Varias por 4 Lotes:

- Lote #1: Pavimentación de Calle Entre Las Colonias El Naranjal y Cocos Norte, Sector Centro.
- Lote #2: Mejoramiento de Alcantarillados Sanitarios 5ta Ave S.E desde 1era a 3ra Calle S.E. y 2da. Calle S.E. entre 5ta Ave. S.E y 4ta Ave N.E.
- Lote #3: Construcción de Colector de Alcantarillado Sanitario, Col. Las Torres.
- Lote #4: Construcción de Drenaje de Aguas Lluvias para la 6ta Ave N.E. Comenzando desde la Intercepción de la 6ta Calle N.E. en Col. Rubí y Las Américas., conforme a las indicaciones del Pliego de Condiciones.

El financiamiento para la realización del presente proceso será con Fondos Propios Municipales 2025.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del 20 de Marzo de 2025, mediante solicitud escrita entregándola en las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones, ubicadas en el Edificio Principal de la Alcaldía de Choloma en Esquina opuesta al Parque Central, Barrio El Centro, 1era Calle 1era. Y 2da. Ave. N.E. Choloma, previo el pago de la cantidad no reembolsable de L 2,000.00. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Cívico Emma Romero de Callejas, ubicado en: 2da Calle, N.E. Entre 4ta y 6ta Ave N.E., Barrio Abajo, Choloma, Cortés, a más tardar a las 10:00 a.m. del Lunes 21 de Abril de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

Para consultas o información, dirigirse a las Oficinas de la Unidad de Licitaciones y Contrataciones: Teléfono 2627-1340 Extensión 305 o al correo [licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn](mailto:licitacionesycontrataciones@alcaldia.choloma.hn)

Choloma, Marzo 2025

  
Gustavo Antonio Mejía  
Alcalde Municipal

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO



LA EXPO  
**¡ENCHÁMBATE!**

# ÚLTIMOS ESPACIOS DISPONIBLES

¡SÉ PARTE DEL EVENTO DE EMPLEO  
MÁS GRANDE DE HONDURAS!

INSCRIBE TU EMPRESA HOY Y ACCEDA A  
MÁS DE 20,000 HOJAS DE VIDA

21 DE MARZO  
NACIONAL DE  
ING. COLISEUM  
TEGUCIGALPA

28 DE MARZO  
SALÓN LOS LAURELES  
EXPOCENTRO  
SAN PEDRO SULA

## MÁS INFORMACIÓN



[info@enchambate.hn](mailto:info@enchambate.hn)  
**+504 9400 0997**

  
@enchambatehn

Patrocina: 

Produce: 



# expo buen provecho

**MARZO  
22 & 23**

**EXPOCENTRO,  
SAN PEDRO SULA**  
10:00 AM - 5:30 PM

**¡ENTRADA GRATIS!**

TE INVITA:



Con el chef  
internacional  
**Aquiles  
Chávez**



## ¡CONOCE LA AGENDA DE ACTIVIDADES Y CLASES DE COCINA!

### DÍA 1- SÁBADO 22

- 09:00 AM - 10:00 AM Meet & Greet con Chef Aquiles Chávez
- 10:00 AM - 10:25 AM Palabras de Bienvenida
- 10:30 AM - 10:40 AM Las puertas se abren al público
- 11:00 AM - 12:20 PM Clase de cocina: Arroz a la mexicana con Pork Belly por Chef Aquiles Chávez
- 12:30 PM - 12:45 PM Recorrido de Stands
- 12:50 PM - 02:00 PM Batalla de sabores por Naturas
- 02:10 PM - 03:00 PM Clase de cocina Italiana: Pasta a la Carbonara por Chef Moisés Olivo
- 03:00 PM - 03:15 PM Sorteo en stand de Zeta Gas
- 03:15 PM - 04:00 PM Clase de cocina para niños por Chef Carla Bonilla
- 04:20 PM - 05:40 PM Clase de cocina de sopas por Chef Aquiles Chávez y Chef Moisés Olvio

### DÍA 2- DOMINGO 23

- 10:00 AM - 10:15 AM Las puertas se abren al público
- 10:20 AM - 11:30 AM Clase de cocina: Ceviche Mexicano de Pescado por Chef Aquiles Chávez
- 11:40 AM - 12:30 PM Clase de cocina Hondureña: Sopa de Caracol por Chef Andresa Morales
- 12:40 PM - 01:40 PM Clase de cocina Maggi: Pasta Cremosa Chlmichurri con Camarones y Cazuela de Mariscos por Chef Bayron Álvarez de Nestlé Professional
- 01:50 PM - 02:10 PM Clase de Mixología por Augusto Santos
- 02:20 PM - 03:20 PM Reto "Crea y Gana" con ISSIMA
- 03:30 PM - 04:00 PM Clase de cocina Argentina: Choripan relleno de mozzarella por Chef Josué Rosales
- 04:10 PM - 05:30 PM Clase de cocina: Tacos de Pastor por Chef Aquiles Chávez

PATROCINAN:



EN ALIANZA CON:



EMPRENDEDORES:





Gracias a tu preferencia somos  
los medios digitales  
**MÁS VISITADOS**  
en Honduras



Posición	Nombre	Sesiones*	Participación en móvil
(2)	<b>La Prensa</b>	<b>7.2M</b>	<b>94%</b>
(4)	<b>diez</b>	<b>3.8M</b>	<b>95%</b>
(5)	<b>El Heraldo</b>	<b>3.5M</b>	<b>95%</b>
12	Otros medios	735.97K	91.77%
13	Otros medios	642.92K	91.97%
18	Otros medios	294.96K	64.71%
23	Otros medios	212.72K	55.5%

\*Sesiones generadas sólo de Honduras en el mes de Febrero 2025